

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO QUINTO AÑO

1564^a

SESION: 10 DE DICIEMBRE DE 1970

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1564)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10005 y Corr.1)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1564a, SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 10 de diciembre de 1970, a las 15 horas

Presidente: Y. A. MALIK
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Burundi, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Nepal, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1564)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10005 y Corr.1).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10005 y Corr.1)

1. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Conforme a la práctica adoptada por el Consejo para el examen de esta cuestión, propongo, con el acuerdo de los miembros del Consejo de Seguridad, que se invite a los representantes de Chipre [S/10033], Turquía [S/10034], y Grecia [S/10035] a sentarse a la mesa del Consejo, pues han pedido que se les permita participar en el examen de la cuestión sin derecho de voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Z. Rossides (Chipre), el Sr. U. H. Bayülken (Turquía) y el Sr. D. S. Bitsios, representante de Grecia toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): El Consejo de Seguridad va a proceder a examinar la cuestión de

Chipre a base del informe del Secretario General presentado al Consejo el 2 de diciembre de 1970 como documento S/10005 y Corr.1.

3. Los miembros del Consejo de Seguridad también han recibido el texto de un proyecto de resolución que se ha preparado en el curso de consultas oficiosas. Este proyecto consta en el documento S/10036. La versión inglesa del texto del proyecto se ha tenido que volver a reproducir debido a faltas técnicas.

4. Varios representantes han manifestado el deseo de tomar la palabra antes de que el Consejo vote sobre el proyecto de resolución. El primer orador que figura en la lista es el representante de Chipre, a quien doy la palabra.

5. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): En primer lugar quiero felicitar a usted, Sr. Presidente, por ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad.

6. Nos hemos reunido nuevamente para renovar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre y tenemos a nuestra consideración el informe del Secretario General sobre el período que terminó el 1° de diciembre de 1970. En primer término, deseo declarar que el Gobierno de Chipre ha aceptado la recomendación del Secretario General de extender por un nuevo período de seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Formulo esta declaración porque, de conformidad con la resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, adoptada por el Consejo de Seguridad, Chipre debe señalar su aceptación.

7. Aprovecho esta ocasión para expresar nuestro profundo agradecimiento por la positiva labor llevada a cabo en la isla por la Fuerza de las Naciones Unidas en cooperación con mi Gobierno. La Fuerza ha contribuido considerablemente a la pacificación de Chipre. En realidad, es bien conocido el hecho de que la labor de mantenimiento de la paz en Chipre ha tenido un éxito particular.

8. A este respecto, quiero transmitir nuestro profundo agradecimiento al Comandante de la Fuerza, General D. Prem Chand y a los oficiales y soldados bajo su mando.

9. Ahora quisiera dejar constancia, de nuevo, de nuestro hondo agradecimiento al Secretario General por su auténtica preocupación respecto del problema de Chipre y por sus incansables esfuerzos para lograr una solución justa y pacífica. Nuestra profunda estima por su extraor-

dinaria labor como Jefe de las Naciones Unidas es muy sincera y verdadera.

10. Además, quisiera expresar nuestro agradecimiento al representante especial del Secretario General en Chipre, señor Osorio-Tafall, por su constructiva labor en la isla, y a los colaboradores y asistentes del Secretario General señores Bunche y Rolz-Bennett, quienes han cumplido fielmente su deber con respecto a Chipre. Y, desde luego, también damos las gracias a aquellos países cuyas valiosas contribuciones en contingentes militares y fondos voluntarios han hecho posible que funcione la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

11. El informe indica que la situación durante los últimos seis meses se ha mantenido en general tranquila. Como se dice en el informe, los incidentes en que ha habido tiroteo, han disminuido de 12 a 30, que es el número de casos ocurridos en el período correspondiente del año anterior. Sin embargo, el Secretario General indica en sus observaciones que:

"Los acontecimientos de los últimos seis meses no indican progreso alguno ni hacia una mayor normalización y disminución de la confrontación, ni hacia el retorno a la situación tensa y explosiva que existió antes del comienzo de las conversaciones entre las comunidades en junio de 1968." [S/10005 y Corr.1, párr.115.]

12. La situación ha sido calificada "estabilidad negativa" [ibid]. El Secretario General expresa además su pesar por tener que manifestar una vez más su decepción debido a que la situación no se ha modificado no obstante los persistentes esfuerzos de sus representantes en Chipre para lograr un retorno a la normalidad; especialmente a la libertad de circulación de los ciudadanos desarmados, por todos los caminos.

13. Como se decía en el informe anterior, el del mes de junio de 1970 [S/9814], hay 123 caminos públicos, incluyendo 5 carreteras principales de comunicación, por los que no pueden circular los chipriotas griegos. Estas carreteras están obstaculizadas por chipriotas turcos armados de los enclaves. El Secretario General ha hecho fervientes y repetidos llamamientos a los líderes chipriotas turcos para que abran esos caminos, y también los enclaves, en respuesta a las medidas de normalización adoptadas por el Gobierno, sobre todo porque los chipriotas turcos disfrutan de una libertad de movimiento total e ilimitada por todos los caminos de la isla.

14. Como se dice en este informe, "esta prolongada anomalía ha dado lugar nuevamente a varios incidentes" [S/10005 y Corr.1, párr. 85]. Evidentemente, es una gran anomalía el que más del 80% de la población de la isla todavía no pueda circular por tantos caminos y carreteras. La solución de esta situación por medios pacíficos no debería estar fuera del alcance de todos los interesados.

15. Además, el Secretario General hace hincapié en sus observaciones, sobre la necesidad de reducir los peligros

de las confrontaciones militares en zonas sensibles de la isla y menciona que:

"... a los dirigentes turco-chipriotas se les han hecho varias sugerencias que, si fueran aceptadas, podrían ayudar a generar, con un riesgo mínimo para ellos, una atmósfera de mayor confianza mutua y contribuir de manera significativa a mejorar las condiciones de vida de su comunidad." [Ibid., párr.116.]

A este respecto cabe recordar que mi Gobierno aceptó, como se expresa en el informe de diciembre de 1969 [S/9521, párr. 77], las propuestas de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre para poner fin al enfrentamiento.

16. Otra cuestión que se menciona en el informe, en el capítulo "Observaciones", que requiere atención es el problema de las personas desplazadas y su rehabilitación. Estamos plenamente de acuerdo en que es necesario resolver también este problema. La política de mi Gobierno ha consistido siempre en alentar y ayudar al retorno de los chipriotas turcos. Esto corresponde a nuestra política general tendiente al regreso a la normalidad. Así, se han construido o reparado alrededor de 350 casas pertenecientes a chipriotas turcos en varias aldeas. Pero en la mayoría de los casos, como indica el informe, los propietarios no volvieron. Es de suponer que los dirigentes chipriotas turcos los desalentaron en su propósito de regresar, excepto en las zonas donde su retorno sería útil para un fin político como, por ejemplo, la extensión de un enclave — lo cual va en contra de la normalización — o para otra ventaja política. En ese sentido, todo el tiempo han insistido en el regreso de los chipriotas turcos a zonas sensibles al borde del enfrentamiento, como las zonas de Omorphita y Neapolis, lo cual no ayudaría a la normalización, sino todo lo contrario. Los dirigentes chipriotas turcos han dado a este problema un matiz político y no humanitario. En consecuencia, en 11 de las 16 aldeas en las cuales el Gobierno construyó casas no se conoció el retorno de un solo chipriota turco de manera que las casas reconstruidas permanecen desocupadas. Esto no resulta estimulante para construir más casas.

17. Expresamos la sincera esperanza de que la cuestión de la normalización, tanto en lo que se refiere a la apertura de los caminos públicos para todos los ciudadanos como al regreso de los chipriotas turcos a sus hogares, se enfocará con un espíritu más positivo, a fin de lograr la comprensión y la cooperación. Esto crearía un clima de confianza que facilitaría y realzaría el progreso en las conversaciones actuales entre las comunidades.

18. Sin embargo, hay otro aspecto más optimista de la situación, como puede verse en el informe. Si bien no se perciben progresos en los aspectos vitales de la libertad de circulación y el cese del enfrentamiento, "una excepción alentadora a la inmovilidad actual es la mayor cooperación entre las dos comunidades en la esfera económica". [S/10005 y Corr.1, párr. 117.] Es cierto que en esta esfera y en la de los servicios públicos la normalización ha progresado mucho gracias a una cooperación más estrecha entre los chipriotas griegos y turcos. Como se dice en el informe, muchos más chipriotas turcos han encontrado empleo en las zonas controladas por el

Gobierno. Entre los síntomas alentadores de cooperación figura el de la participación cada vez mayor de representantes de los chipriotas turcos en organismos como las comisiones de cereales y de préstamos, en la Junta Asesora de Trabajo, en los consejos de comercialización de productos agrícolas y también en juntas de mejoramiento en aldeas mixtas.

19. Además, gracias al crecimiento de las actividades comerciales e industriales han aumentado los contactos entre los chipriotas griegos y turcos, sobre todo en el sector privado. No obstante, pese a la evolución positiva de la cooperación entre las comunidades en muchos campos, cosa que beneficia sobre todo a los chipriotas turcos, lamentablemente no se ha modificado la política de los dirigentes chipriotas turcos de mantener una economía separada, como se destaca en el informe. Esta política de separatismo es contraria a los verdaderos intereses del pueblo de Chipre en su conjunto y es especialmente retrógrada en un momento en que en el mundo entero se hacen esfuerzos para unificar las economías de las naciones. Las realidades de la vida y los intereses comunes de los chipriotas griegos y turcos indican la obvia necesidad de cooperar dentro de un solo sistema económico. Existe el espíritu necesario para ello en el pueblo chipriota, tanto entre los griegos como entre los turcos, según informa el Secretario General. Este espíritu florecería tanto en el campo económico como en el político si no lo desalentaran influencias del exterior.

20. En la agricultura, sector más importante de la isla, se ha hecho frente a una grave sequía que redujo a la mitad la cosecha de cereales y de aceitunas, este año con la ayuda del Gobierno a los agricultores griegos y turcos, ayuda que ascendió a £500.000. Se les dieron además tres mil toneladas de cebada y se distribuyeron alimentos, con ayuda del Programa Mundial de Alimentos cuyo total ascendió a £300.000; la asistencia se prestó tanto a las aldeas griegas como a las turcas.

21. A este respecto es importante advertir que, debido a la sequía, hubo un acercamiento entre los campesinos griegos y turcos en las zonas afectadas — como señala el Secretario General — y se creó entre ellos un espíritu de solidaridad. Este es un indicio de que la comunidad de intereses entre los elementos de la población es un factor poderoso que los lleva hacia la colaboración, elemento positivo y valioso, y los aparta de la esterilidad de la división y el antagonismo. En sus observaciones, el Secretario General manifiesta que "Esto parece indicar que, con buena voluntad, y cuando están en juego sus intereses comunes, es posible ciertamente un "rapprochement" entre ambas comunidades." [Ibid.]

22. Un creciente espíritu de conciliación y confianza entre la población constituye el elemento esencial para progresar hacia la solución del problema y crear una influencia favorable para dicha solución.

23. Esto nos lleva a las conversaciones entre las comunidades. No hay duda de que su ritmo es lento. Las perspectivas para un arreglo duradero son materia de especulación; no parecen muy brillantes en el presente. Sin embargo, la perseverancia en un esfuerzo loable es siempre una virtud y debería tener su recompensa.

24. No obstante, independientemente de su resultado en un momento dado, las conversaciones tienen su mérito como medio de comunicación e intercambio de opiniones. Existe un diálogo. Es preciso utilizar argumentos razonables, y, si éstos han de tener peso, deben basarse en los principios fundamentales de la Carta. Esto introduce el elemento de la razón y la justicia como un factor vital en el esfuerzo para solucionar el problema.

25. Además, las conversaciones han contribuido desde luego a la creación de un clima mejor en la isla y a la calma existente. A pesar de las diferencias de enfoque básicas que todavía existen, mi Gobierno está decidido a continuar las conversaciones con paciencia y perseverancia, y con infinita buena voluntad hacia una solución viable. Ambos interlocutores han señalado que, a pesar de los puntos de vista divergentes sobre los principales problemas, las conversaciones entre las comunidades proporcionan el único medio para solucionar las diferencias y llegar a un acuerdo global.

26. Estamos totalmente de acuerdo con la observación del Secretario General de que las conversaciones deben proseguir con constancia y honradez para lograr una solución razonable y factible que no constituya victoria ni derrota para ninguno de los dos lados. Es cierto que ninguna solución puede ser buena, si es buena para una parte y mala para la otra. Una solución es cabal, viable y justa cuando constituye una victoria para ambos lados, pero si es injusta, no es cabal ni viable y representa una derrota para ambas partes.

27. El desacuerdo fundamental parece ser con respecto al gobierno local, lo que impide un progreso sustancial. Este es un elemento nuevo. No existía en la Constitución de conformidad con el Acuerdo Zurich-Londres, del cual tanto dependen los chipriotas turcos. Pero la cuestión existe; se la discute y se ha visto que el problema es muy complejo, casi insoluble tanto en su significado como en su aplicación.

28. Como dije en la reunión del Consejo de Seguridad de junio pasado:

"Según las normas aceptadas, el gobierno local sólo tendría aplicación en determinadas localidades geográficas. Hasta ahora nunca lo ha determinado, ni podría haberlo sido, el criterio étnico. Tampoco es concebible que pueda extenderse verticalmente, de arriba abajo, hasta el punto de crear un Estado dentro de un Estado. El apartarse de las normas del Estado unitario para caer en la división negativa no soluciona nada y sí agrava la situación.

"El Gobierno de Chipre, aunque hace todas las concesiones posibles para llegar al entendimiento con la otra parte, no puede ir más allá del contexto del Estado unitario, porque destruiría la unidad integral de la Isla." [1543a. sesión, párrs. 22 y 23.]

* Versión española provisional tomada del texto de la interpretación.

29. El proceso de la negociación para lograr un acuerdo debe estar siempre gobernado por el propósito de llegar a una solución que sea justa, factible y duradera. A este fin, no podemos renegar de los principios fundamentales y las normas constitucionales universalmente aceptadas. Lo que buscamos es una solución justa y democrática dentro de los principios de la Carta y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Chipre. Nuestro objetivo es un Estado unitario independiente en el que todos los chipriotas gocen de la igualdad de derechos de la ciudadanía, sin discriminación en razón de la raza, el idioma o el origen étnico.

30. El pueblo chipriota turco tiene ya — y seguirá teniendo — plena autonomía en todas las cuestiones referentes a la religión, la educación, la cultura, la posición personal, etc. También cuenta con la seguridad de la representación proporcional en todos los campos de la vida pública. Nuestra principal preocupación es el logro de un arreglo ajustado al marco positivo de la comprensión mutua, la conciliación y la unidad.

31. Para ese fin, el progreso en la normalización, en la situación de calma existente, y la continuación de las conversaciones crearán — así lo esperamos — el clima necesario para la solución del problema; la naturaleza del problema es sencilla, pero se ha visto complicada artificialmente de manera contraria a los intereses del pueblo de Chipre, tanto el griego como el turco. Confiamos en que con un nuevo enfoque esclarecido, y con el espíritu de nuestra época, se logrará una solución no sólo en interés del pueblo de Chipre sino también de la paz y la seguridad en esa zona tan sensible del Mediterráneo.

32. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Doy las gracias al representante de Chipre por las amables palabras que ha pronunciado para con el Presidente del Consejo de Seguridad y las felicitaciones que le ha dirigido.

33. El orador siguiente en la lista es el representante de Turquía, a quien doy la palabra.

34. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En primer término, deseo adherirme a las expresiones de felicitación dirigidas a Ud. al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y hacerle presente nuestros mejores deseos.

35. Permítame comenzar agradeciéndole a Ud., Sr. Presidente, y a los miembros del Consejo de Seguridad, el haberme dado la oportunidad de participar hoy en las deliberaciones del Consejo.

36. Nos reunimos una vez más para considerar la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Tenemos ante nosotros el informe del Secretario General, de fecha 2 de diciembre de 1970. Como de costumbre, es un informe amplio que nos pone al día de la situación en la isla. Lo tomaré como punto de referencia de mis observaciones.

37. El Secretario General, al presentar su informe, resume así la situación en Chipre en el período que consideramos:

"La situación durante los últimos seis meses ha permanecido generalmente en calma. No obstante, actos esporádicos de violencia y un número un tanto crecido de incidentes han tendido a aumentar la desconfianza entre las dos comunidades." [S/10005 y Corr.1, párr.2.]

38. En realidad, ha enfocado la atención en lo que ha motivado nuestra creciente preocupación en los últimos seis meses. Los que desean una solución pacífica no pueden haber dejado de observar la serie de incidentes, y no pueden menos que sentirse decepcionados por sus lamentables consecuencias en el lento y laborioso proceso de establecer la confianza entre las dos comunidades.

39. El párrafo 35 del informe reitera la importancia que atribuye el Secretario General a las consecuencias de esos incidentes. El informe dice:

"Aunque, como se ha afirmado, la situación militar ha permanecido generalmente en calma, se han producido algunos actos de violencia y algunos incidentes que, si bien no han puesto gravemente en peligro la paz, han tendido a aumentar la tensión y el sentimiento de desconfianza mutua. Algunos de estos incidentes, especialmente los disparos que costaron la vida a un civil chipriota turco e hirieron a otros dos en un campamento de verano de la guardia nacional cerca de Trikomo, se exponen con algún detalle más adelante."

40. El informe dedica varios párrafos — 37 a 50 — a los acontecimientos trágicos de Trikomo, donde se hizo fuego contra tres turco-chipriotas durante una detención ilegal, seguida de un proceso igualmente ilegal e inconstitucional.

41. Este incidente, en el que murió una persona como resultado de 27 heridas a quemarropa, sin que se considerase culpables a los culpables, es por sí suficiente para crear una ola de temor entre los turco-chipriotas sobre las intenciones del Gobierno greco-chipriota.

42. Los párrafos 61 y 62 siguen con el incidente de Zeybekköy, donde el Gobierno greco-chipriota parece maniobrar para cambiar la práctica establecida entre las dos comunidades.

43. En los párrafos 87, 88, 89, 90, 91 y 95, vemos de nuevo referencias a nombramientos para altos puestos, como de gabinete, hechos por el Gobierno greco-chipriota en contravención de los requisitos constitucionales.

44. Al cambiar la práctica establecida, esa cadena de nombramientos no puede menos que darnos la impresión de que nos encontramos ante un nuevo intento de afectar los principios fundamentales del problema.

45. Durante el período en que se produjeron estos incidentes, el grito de enosis, o sea la subversión del concepto de independencia, encontró nuevo e intenso eco en la voz de funcionarios greco-chipriotas, lo que inspira recelo. No es un secreto que la desconfianza entre las dos comunidades ha llevado a estas dificultades. No creo pronunciar un juicio salomónico al decir que la solución pacífica se halla en restablecer la confianza; pero,

desgraciadamente, debo confesar que los sucesos a que me he referido y las declaraciones hechas no son conducentes a ese fin.

46. El Consejo recordará que en ocasiones anteriores mi delegación ha indicado aquí que el restablecimiento de la confianza y la buena voluntad son imperativos para el logro de un acuerdo pacífico. Como ya he subrayado, la confianza es el signo que determina el ambiente de las relaciones entre las dos comunidades. Los que nos dedicamos a asuntos internacionales sabemos que la confianza no es cosa de ambiente espiritual o intelectual. Es más bien de seguridad. Esto se aplica a la comunidad turco-chipriota sobre todo. Lo dicta la experiencia y la situación actual.

47. El informe menciona dos hechos que tocan muy de cerca este aspecto del problema y que suscitan grave preocupación de mi Gobierno.

48. El párrafo 28 del informe se refiere a la distribución a la policía greco-chipriota de armas de las existencias importadas en 1966. Se recordará que la importación y distribución de esas armas preocupó al Consejo y al Secretario General. En el informe a este Consejo de fecha 11 de junio de 1968, el Secretario General se refirió al intento de distribución de armas, y dijo: "La Fuerza siempre se ha negado a aceptar distinción alguna entre armas ligeras y pesadas, puesto que el compromiso que asumió ante mí el Gobierno de Chipre se aplicaba a todas las armas sin distinción." [S/8622, párr. 26.]

49. Pido tolerancia al Consejo por repetir lo que mi delegación dijera en aquel entonces al citar del acta taquigráfica de la 1432a. sesión:

"Finalmente, quiero referirme a una cuestión que toca a la raíz misma de la seguridad que hay que dar a la comunidad turca, si ha de mantenerse el ambiente actual. Me refiero a las armas pesadas y ligeras que el Gobierno greco-chipriota importó en diciembre de 1966. Recordarán ustedes el aumento tangible de la tirantez y el empeoramiento de la situación como resultado de ese acto, y la preocupación que el Secretario General expresó en la adición al informe del 8 de diciembre de 1966 [S/7611/Add.1].

...
"Tenemos la más firme esperanza de que UNFICYP siga las gestiones ante el Gobierno greco-chipriota para disuadirlo de tales actos, calculados para crear nuevas tensiones y sospechas. En nombre de mi Gobierno, como en el de la razón, insto a los gobernantes greco-chipriotas a que reconsideren esa medida. Seguimos manteniendo la esperanza de que los gobernantes greco-chipriotas serán suficientemente sagaces como para advertir las ventajas y desventajas de estos actos. ¿Es mejor distribuir unos pocos centenares de relucientes armas nuevas, muchas de ellas pesadas y de destrucción masiva, o ejercer moderación para dejar que florezcan los esfuerzos de reconciliación? La contestación a esta pregunta afectará materialmente lo que ocurra en los meses por venir."* [1432a. sesión, párrs. 32 y 34.]

* Versión española provisional tomada del texto de la interpretación.

50. Esta declaración expresa la grave preocupación del Secretario General, de la UNFICYP y de mi delegación por la importación y distribución de las armas. El párrafo 28 del informe actual plantea de nuevo la cuestión de la distribución, haciendo distinción entre armas ligeras y pesadas. En vista de la citada declaración del Secretario General, del 11 de junio de 1968, y teniendo en cuenta las consecuencias de la distribución en el mantenimiento de la seguridad y la confianza — como dijo mi delegación en 1968 —, quiero subrayar la negativa de mi Gobierno a aceptar toda distribución. Estoy seguro de que el pasaje descriptivo del párrafo 28 no implica aquiescencia por parte de las Naciones Unidas.

51. El segundo punto que nos preocupa sobre las armas está mencionado en los párrafos 29 al 33 del informe. Citaré los dos primeros párrafos:

"El 13 de junio de 1970, se negó a una patrulla de la UNCIVPOL el acceso a los diques de Limassol, en que se estaban descargando pertrechos militares. Nunca desde 1967 se había impedido a la UNCIVPOL entrar en el puerto, ni, hasta donde tiene conocimiento la UNFICYP, pareciera que hubieran llegado importantes embarques de pertrechos militares a ese puerto en 1968 y 1969.

"Se señaló a la atención del Gobierno esta nueva restricción de la libertad de movimientos de la UNCIVPOL, que se consideró contraria a un acuerdo oral concertado en septiembre de 1964 en el que se preveía que se notificara por adelantado a la UNFICYP la llegada a Limassol de barcos que transportasen suministros militares y que se admitiese a los miembros de la Fuerza de las Naciones Unidas en los diques en el momento de la descarga."

52. El Consejo se dará cuenta inmediatamente de que ésta es una cuestión que afecta la seguridad de la comunidad turca. También es cuestión de confianza entre las dos comunidades; y por último, pero no por ello menos importante, envenena el ambiente general, comprometiéndolo así la paz y la tranquilidad.

53. El acuerdo de 1964 sobre importación de armas ha sido aplicado durante los últimos seis años. En muchas ocasiones el Secretario General ha expresado su seria inquietud por la importación de armas, equipos y material militar. Mi Gobierno no puede tampoco aceptar ningún cambio en la ejecución de este acuerdo. Debo reiterar una vez más nuestro deseo de llamar la atención sobre las graves consecuencias de tal actitud.

54. El informe habla de la normalización como tema importante. En el párrafo 72 se dice: "Desde mi último informe, la situación no ha cambiado significativamente en lo que respecta a la vuelta a la normalidad, si bien se han producido algunas novedades alentadoras, especialmente en la esfera de los servicios públicos." El informe señala luego algunos hechos en el campo económico, en la agricultura, en servicios públicos y en materia de seguro social.

55. En este sentido, en el párrafo 117 el Secretario General expresa su esperanza de que se creen algunos ser-

vicios comunes e instituciones mixtas, cuyo objetivo principal sería servir al pueblo de Chipre en su totalidad. El Secretario General cree que esos servicios e instituciones contribuirían también al reacomodamiento de las dos comunidades. Estamos de acuerdo con él. La comunidad turca ha hecho varias propuestas de establecimiento de esas instituciones. En verdad, como he dicho en mi intervención anterior ante el Consejo, la comunidad turca está dispuesta a corresponder con buena voluntad cualquier oferta o propuesta que no entrañe, implícita o explícitamente, una violación de sus derechos y prerrogativas constitucionales. Pero, desgraciadamente, en la mayoría de los casos no se ha logrado nada. Las propuestas turcas se archivaron o se cambiaron con fines políticos.

56. Hay en la isla más de 20.000 personas que fueron desplazadas, desde 1963. Viven lejos de sus hogares, de sus granjas, privadas de sus medios de vida. Salta a la vista que el retorno a sus hogares ancestrales es un aspecto muy importante de la vuelta a la normalidad. El Secretario General reconoce, en su informe, que es ese un elemento importante en el proceso de normalización y que "con un poco de buena voluntad, sería posible enfocar globalmente el problema... desde un punto de vista humanitario en vez de político" [S/10005 y Corr.1, párr. 84]. Se nos dice en el informe que la UNFICYP está dispuesta a colaborar en el regreso. La comunidad turca ya propuso un comité mixto con la participación de la UNFICYP, pero, desgraciadamente, la situación sigue estancada. La triste situación de los 20.000 turco-chipriotas no ha cambiado.

57. Además de la privación del uso de sus bienes a este importante sector de la población, la comunidad turca toda se ve privada de su participación en las rentas públicas del Estado y de la ayuda que Chipre recibe de fuentes internacionales. Cuando se habla de normalización es claro que no puede excluirse este aspecto del problema.

58. Como punto final en cuanto a normalización, quiero referirme al párrafo 85 del informe. La posición de la comunidad turco-chipriota es clara. Vive en condiciones difíciles. Lucha por la protección de sus derechos constitucionales. Ha extendido su cooperación a límites peligrosos para su seguridad. En la situación en que está la isla, su seguridad tiene que ser necesariamente su preocupación principal. La experiencia justifica su sensibilidad. En verdad, creo que debo volver al tema inicial de mis observaciones, es decir, el establecimiento de un ambiente de confianza y buena voluntad. La confianza y la buena voluntad traen un sentido de seguridad y ésta lleva a la cooperación en otros campos. Estoy seguro de que los miembros del Consejo estarán de acuerdo conmigo en que no hay que poner el carro delante del caballo.

59. Terminaré mi exposición haciendo referencia al aspecto del problema que es motivo de decepción, así como de esperanza, para todos nosotros. Me refiero a las conversaciones intercomunales. Esta contradicción tiene expresión en el párrafo 115 del informe del Secretario General, donde dice que "con el transcurso del tiempo, esta situación amenaza convertirse en la forma de vida de todos los chipriotas".

60. En muchas ocasiones mi Gobierno ha mencionado este peligro inherente de la continuación de la situación. La comunidad turca de Chipre ha mostrado que ha resistido y puede resistir todas las penurias de la separación material. Cuanto más siga esa separación, más se convertirá en normal.

61. El paso del tiempo sólo puede hacer más difícil la solución. Esto es lo decepcionante de las conversaciones.

62. El Secretario General, en el párrafo 119 de su informe, dice que hay que seguir las negociaciones en forma constante y honesta, con el propósito de lograr una transacción razonable que no sea victoria ni derrota para ninguna de las partes.

63. Luego dice:

"... creo que los elementos necesarios para un arreglo político en Chipre, existen ciertamente y que podría llegarse a una transacción" [*ibid.*, párr.120].

64. Comparto plenamente esta opinión. El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país expresó la posición de mi Gobierno sobre esta importante cuestión durante el debate general celebrado en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Dijo:

"El carácter particular de la República de Chipre, compuesta de dos comunidades y basada en la igualdad de derechos de estas dos diferentes entidades étnicas, así como en su participación proporcional en todos los niveles de la vida pública, ha sido ratificado por disposiciones constitucionales y contractuales. El objetivo principal de las conversaciones en curso entre las dos comunidades de Chipre es el de explorar la posibilidad de un retorno a la constitucionalidad y al restablecimiento de condiciones normales. Esas negociaciones, que continúan desde junio de 1968, no han llegado aún a un acuerdo entre las dos comunidades de la isla.

"No obstante la falta de optimismo creciente, queremos mantener nuestra esperanza en el sentido de que un día se abrirá el camino hacia una solución justa y equitativa, que salvaguarde la independencia de Chipre y los derechos de las dos comunidades, dentro del marco del equilibrio establecido, reconocido y ratificado en el momento del nacimiento del Estado".

65. Vemos con agrado que el Secretario General, en la parte final del informe, más específicamente en el párrafo 120, se refiere al propósito de las conversaciones intercomunales en el contexto de estos principios generales. En realidad, desde el comienzo mismo de las gestiones de paz la comunidad turca se ha sentido movida por el mismo propósito que expresó el Secretario General y ha tratado de lograr el restablecimiento de un Estado independiente, soberano y unitario, basado en la autonomía local, y no en el gobierno local. Quiero repetir que seguimos esperando que pronto se abran las puertas de una solución justa y equitativa.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1849a. sesión, párrs. 110 a 112.

66. Finalmente, deseo expresar de nuevo el aprecio de mi Gobierno al Secretario General U Thant, a los Secretarios Generales Adjuntos, Sr. Bunche y Sr. Rolz Bennett, así como también al Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall, al Comandante de la Fuerza, Gral. Prem Chand, y todos sus colaboradores. Si hoy podemos ver algún rayo de esperanza, se debe en gran parte a los esfuerzos pacientes y constructivos de estos colaboradores tan dedicados.

67. Antes de terminar, quiero expresar nuestro reconocimiento por las contribuciones que hicieron posible que UNFICYP siga su importante tarea.

68. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que ha pronunciado para con el Presidente.

69. El orador siguiente en la lista es el representante de Grecia, a quien doy la palabra.

70. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Tenemos mucho gusto en ver a usted presidiendo este Consejo y le hacemos llegar nuestras felicitaciones. Agradezco a usted y a los miembros del Consejo por haber consentido que presente la opinión de mi delegación sobre el informe del Secretario General, que abarca el período del último semestre. Siempre me es agradable expresar a U Thant la seguridad de que el Gobierno heleno aprecia altamente el interés incansable que muestra por la situación de Chipre, la vuelta a la normalidad y el bienestar de toda la población. Las comprobaciones que nos presenta periódicamente sobre la evolución de la situación en la República de Chipre merecen nuestro mayor interés. Ellas serán objeto esta vez también de mis observaciones.

71. Lo que se deduce con fuerza de las conclusiones a que llega el informe es que el Secretario General califica la situación actual en Chipre "es de 'estabilidad negativa', calma en la superficie; pero tirante, anormal y colmada de los serios peligros, propios de la confrontación permanente e inminente de fuerzas bien armadas y adiestradas" [*ibid.*, párr. 115].

72. Esta calificación no sorprende a mi delegación. Nuestro punto de vista ha sido, y sigue siendo, que la "estabilidad positiva", si se me permite emplear este término como antítesis al de "estabilidad negativa", no podrá establecerse en Chipre como no sea por el logro positivo de las negociaciones entre ambas partes de la población. Lo dije, y lo he repetido muchas veces en el Consejo: que no hay fórmula más racional que la de las negociaciones entre greco-chipriotas y turco-chipriotas. Pero también sostuve que su ritmo debería acelerarse y que deberían llegar cuanto antes a un fin, en interés de toda la población y en el de la paz y la seguridad.

73. Mantenemos este punto de vista en la certeza de que sería en detrimento de las partes interesadas si el mal augurio que emana de las observaciones del Secretario General llegase a cumplirse, es decir — para emplear sus propias palabras —, si el enfrentamiento actual se convirtiese para todos los chipriotas en un modo de vida cotidiana.

74. Es por esto que vemos con placer que el informe no esté desprovisto de una cierta nota de optimismo, puesto que el Secretario General nos dice que ambas partes de la población comprenden ahora que el problema de Chipre no puede ser resuelto por el recurso a la fuerza.

75. Si tal es ahora la orientación de los espíritus de ambas partes de Chipre, sería oportuno y consecuente que el enfrentamiento militar que menciona en detalle el informe se redujese, de no poder eliminarse totalmente. Seguiremos apoyando la labor en este sentido del Representante Especial del Secretario General y del Comandante de la Fuerza, a cuyos servicios por la causa de la paz rindo aquí homenaje.

76. Por otra parte, tenemos el gusto de leer en el informe que hay algunos hechos nuevos, y alentadores, que tienden al regreso de la normalidad, acaecidos durante este período. Observamos, por ejemplo, lo logrado en la agricultura, ya que los agricultores chipriotas griegos y chipriotas turcos se han beneficiado de la ayuda gubernamental para hacer frente a la sequía y cooperaron más estrechamente. El Secretario General también nos habla de lo hecho en los servicios públicos y otros.

77. Apoyamos igualmente toda iniciativa tendiente a una cooperación mayor de los dos elementos de la población en general y, sobre todo, en la economía, en la cuestión de las personas desplazadas, así como en el restablecimiento de la libre circulación por la red caminera, donde la población civil griega, sigue experimentando dificultades. Todas estas medidas colaterales llevarán a un clima de confianza que ayudará enormemente a los dos negociadores, los Sres. Clerides y Denktash, en su delicada y difícil tarea.

78. Hablando de negociaciones, observamos otra comprobación positiva de U Thant, pues nos dice que sigue creyendo que existen los elementos necesarios para un arreglo político.

79. En efecto, es satisfactorio que continúen las negociaciones y que, personalidades calificadas de las partes interesadas demuestren en sus declaraciones — que se mencionan en el informe — que a pesar de las dificultades existentes desean mantener el contacto y lograr una solución.

80. El 5 de septiembre último, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Palamas, hizo la siguiente declaración sobre Chipre:

"La posición de parte griega sigue sin modificaciones, es decir que continúan las conversaciones entre chipriotas para dar solución al problema de Chipre. No hay cambio en la posición de la parte griega en cuanto al marco de las gestiones actuales."

81. Días pasados, en Bruselas, los señores Çaglayangil y Palamas tuvieron oportunidad de cambiar puntos de vista sobre la situación de Chipre. Expresaron la esperanza de que tuviesen éxito las conversaciones intercomunales en Nicosia.

82. Esta es y sigue siendo la actitud del Gobierno heleno que, como en situaciones anteriores, seguirá alentando las conversaciones entre chipriotas griegos y turcos, deseando vivamente que adquieran un nuevo soplo de dinamismo que les permita llegar a una solución a largo plazo de los distintos elementos del problema.

83. Mientras tanto, apoyamos la recomendación del Secretario General de prolongar por seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas, de acuerdo a los términos de la resolución del Consejo de Seguridad 186 (1964) del 4 de marzo de 1964.

84. Mi Gobierno, cuya contribución a la financiación de esta operación llega hasta hoy a 9,250.000 dólares, hará todo lo posible para mantener su aporte, haciendo votos de que el llamamiento lanzado por el Secretario General encuentre eco favorable entre los demás Miembros de nuestra Organización.

85. Antes de terminar, quisiera reiterar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General y a sus eminentes colaboradores, tanto aquí como en Chipre, por la paciencia y perseverancia con que, después de muchos años, cumplen una misión pacífica que hace honor a las Naciones Unidas. Esta misión no hubiera sido posible sin la comprensión y el sentido de responsabilidad de que da pruebas constantemente el Consejo de Seguridad, y el espíritu de solidaridad que muestran los Estados Miembros que participan en la composición de la Fuerza de las Naciones Unidas y aquellos que contribuyen generosamente a su financiación.

86. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): La lista de representantes que descaban tomar la palabra antes de la votación está agotada. Si ningún representante más desea hablar ahora, el Consejo de Seguridad procederá a votar sobre el proyecto de resolución contenido en el documento S/10036.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

87. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Algunos miembros del Consejo se han hecho inscribir para hablar después de la votación.

88. Sir Colin CROWE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Es muy satisfactorio ver que el Consejo de Seguridad ha decidido unánimemente prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre.

89. Todos estamos de acuerdo en la necesidad de lograr una solución permanente para el problema de Chipre. Todos estamos de acuerdo en que, a la larga, la única base para tal solución se encontrará en la existencia permanente de un Estado independiente y unitario, donde toda la población de la isla pueda vivir pacíficamente, unos junto a otros. Todos estamos de acuerdo en que deben hacerse esfuerzos para superar las diferencias que

existen, desgraciadamente, entre las dos comunidades de la isla. También estamos de acuerdo en que la mejor esperanza para poder lograr esto estriba en las conversaciones entre las dos comunidades.

90. Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por otro informe admirable y claro. Este informe destaca hasta qué punto la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre contribuye a la creación y preservación de un clima en la isla que permite que continúen las conversaciones entre las comunidades y atisbar una posibilidad de éxito.

91. También deseo asociarme ahora a los que han rendido tributo al representante especial del Secretario General en la isla, Sr. Osorio-Tafall, y al Comandante de la UNFICYP, General Prem Chand. Ambos cuentan con la confianza y admiración de todos.

92. Mi Gobierno comparte el pesar del Secretario General porque no se haya progresado más hacia la normalización de las condiciones en la isla. Sin embargo, acogemos con satisfacción el hecho de que ha habido algunos síntomas, aunque pocos, de progreso hacia tal normalización, y compartimos la esperanza del Secretario General de que se puede progresar hacia ese fin estableciendo, por ejemplo, servicios comunes e instituciones mixtas cuyo objetivo principal sería servir al pueblo de Chipre en su conjunto. Las formas prácticas de cooperación entre las comunidades en el campo administrativo y económico son la mejor manera de crear la confianza entre la población.

93. Mi Gobierno cree que en cualquier caso el Secretario General ha tenido razón al pedir que se prorrogue por seis meses más el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas; nos satisface que el Consejo de Seguridad haya aprobado esta recomendación.

94. Por lo tanto, me agrada poder declarar que el Reino Unido mantendrá su contingente en la Fuerza durante el período del nuevo mandato y pagará todos sus gastos. Siempre que otros contribuyentes principales estén de acuerdo en mantener sus contribuciones voluntarias en el mismo nivel que antes, estamos dispuestos además a aportar nuestra contribución voluntaria habitual de 312.500 libras esterlinas para sufragar los gastos de la Fuerza, para cada uno de los dos trimestres, a partir del 16 de diciembre de 1970. Esperamos, sin embargo, que el Secretario General continuará teniendo en cuenta la posibilidad de reducir más los efectivos y los gastos de la Fuerza si las necesidades de la situación lo permitieran.

95. No puede esperarse que los que tienen la carga de la ayuda financiera y material a la Fuerza puedan hacerlo indefinidamente. Por eso, tenemos mucho interés — y subrayo esto — en que las partes en la controversia hagan ahora un esfuerzo más intenso para llegar a un arreglo constitucional.

96. Sr. PHILLIPS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Quiero expresar ante todo el agrado que tenemos de contar hoy entre nosotros con el Representante Especial del Secretario General en

¹ Véase la resolución 291 (1970).

Chipre, Sr. Osorio-Tafall, así como con el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, General Prem Chand. Creo que puedo decir que merecen todo nuestro agradecimiento por los importantísimos servicios que están prestando a las Naciones Unidas, al ayudar a promover la solución pacífica del problema de Chipre.

97. La Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre ha seguido cumpliendo con sus funciones con alta eficiencia y gran competencia. Ha impedido que ocurrieran incidentes y ha impedido que los incidentes ocurridos en los últimos meses se agravaran. Desde el punto de vista de los Estados Unidos, la presencia de la Fuerza de mantenimiento de paz en Chipre sigue siendo necesaria para el fin a que se la ha destinado. Por lo tanto, hemos apoyado la prórroga del mandato por un nuevo período de seis meses. Creemos que el propósito de esta prórroga, como las anteriores, no es dar carácter permanente a la UNFICYP, sino facilitar la solución satisfactoria del problema intercomunal, y luego permitir, no sólo el retiro de la UNFICYP en su oportunidad, sino la reanudación de la vida normal para todo el pueblo de Chipre.

98. Lamentamos mucho la necesidad de tener que señalar que no se promovió esta vuelta a la normalidad en los últimos seis meses. Como dice el Secretario General en su excelente informe:

"La situación que prevalece ahora en Chipre es de "estabilidad negativa", calma en la superficie, pero tirante, anormal y colmada de los serios peligros propios de la confrontación permanente e inminente de fuerzas bien armadas y adiestradas." [S/10005 y Corr.1, párr. 115]. Debemos tener muy en cuenta este elemento de juicio.

99. Mi delegación cree que, por ahora, la Fuerza de las Naciones Unidas no debiera reducirse. Cuando mejore la situación entre las comunidades podrá pensarse en tal reducción. Esto es especialmente importante porque las dificultades para hacer frente a los gastos sólo se han reducido ligeramente. Apreciamos los esfuerzos del Secretario General para obtener promesas para más fondos, así como el pago de promesas anteriores, y esperamos que los contribuyentes actuales y otros responderán. Cuando las Naciones Unidas quieren revitalizar sus procedimientos de mantenimiento de la paz sería incongruente que la tarea de la UNFICYP se viera perjudicada por la falta de fondos necesarios. Mi Gobierno está dispuesto a cumplir su parte, pero considera que ni un solo miembro debe tener una parte desproporcionada de la carga financiera. Quiero indicar nuevamente que al vincular la cantidad de nuestros pagos con los de otros Estados, los Estados Unidos esperan alentar nuevas contribuciones.

100. Los Estados Unidos advierten con agrado que en el período que estamos examinando, de junio a diciembre de 1970, no se han repetido los serios incidentes que se produjeron durante el período pasado. Como señala el Secretario General en su informe, hubo con todo algunos incidentes peligrosos, sobre todo el de Trikomo, del 11 de agosto. Felizmente fueron tratados con sentido común y tranquilidad por las partes. Tal vez sea esto un índice de la reducción permanente de la tirantez entre las

comunidades. Chipre necesita estabilidad: esa es la condición esencial para el arreglo perdurable y el crecimiento económico de todos.

101. Observamos con pesar que las conversaciones intercomunales parecen haber perdido su ritmo, puesto que virtualmente no se ha adelantado nada en los últimos seis meses. Ambas partes parecen ser más inflexibles en sus posiciones. Sin embargo, esas conversaciones representan el mejor método para solucionar los problemas intercomunales. A menos que las conversaciones puedan adelantar, con espíritu de adaptación y de confianza, Chipre y sus vecinos y amigos no estarán nunca seguros de que la estabilidad de la zona no pueda ser quebrada. Por lo tanto, pedimos a ambos bandos que redoblen sus esfuerzos para resolver problemas difíciles, pero no imposibles. Es importante que se dejen de lado las dificultades semánticas y las controversias sobre abstracciones, para que haya la necesaria concentración en las medidas específicas que protejan los legítimos derechos de todos los chipriotas, dentro de un Estado democrático, independiente y unificado.

102. Mientras se siga este proceso, las partes deberían tratar al mismo tiempo de ponerse de acuerdo sobre la normalización de la vida en Chipre de todos sus habitantes. Aplaudimos los serios esfuerzos que se han venido realizando para resolver el problema ya tan prolongado de los refugiados. Desde hace mucho tiempo esta cuestión se ha visto complicada por lo que parecieran ser consideraciones políticas, mientras hay seres humanos que siguen sufriendo. Confiamos que las gestiones actuales produzcan resultados verdaderos y perdurables. De lo contrario, sugeriríamos que las partes consideren la posibilidad de recurrir a una tercera parte independiente que verifique los hechos, evalúe las dificultades y colabore con ambos bandos para encontrar remedios. Nos parece que las Naciones Unidas es la institución más adecuada para cumplir esa función de tercera parte independiente. Ya contamos con el conocimiento imparcial del Representante Especial del Secretario General, junto con sus colaboradores más importantes. La asistencia de esa tercera parte podría ser útil y llevar a buen término las propuestas de desenfrentamiento por medio de un retiro recíproco de ambas comunidades de zonas donde puede haber un estrecho contacto armado.

103. Aunque el peligro en Chipre pueda ser menor hoy que en otros períodos, es obvio que existe. Estamos seguros que todos los miembros de este Consejo se unirán a nosotros para expresar la esperanza de que antes de que deba considerarse una nueva ampliación del mandato de UNFICYP, se haya logrado algo positivo. El mantenimiento de las operaciones de paz en Chipre, como en otras partes, tiende a facilitar el logro de la paz y no a sustituirla. Confiamos que las partes interesadas demostrarán prontamente su intención de hacer lo que les corresponde para lograr una solución justa y equitativa del problema de Chipre.

104. Sr. TOMEH (Siria) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad tiene buenas razones para renovar por otros seis meses la Fuerza de las Naciones Unidas

para el mantenimiento de la paz en Chipre. Rendimos un gran tributo al Secretario General, a su personal, al Representante Especial en Chipre, al Jefe de Estado Mayor y al personal de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por el saludable papel que están desempeñando para disminuir la tensión entre las dos comunidades y evitar todo posible entendido que pueda agravar la situación.

105. En general, como indica claramente el informe que obra en nuestro poder (documento S/10005), la situación ha permanecido tranquila. Sin embargo, son de lamentar los escasos incidentes que han ocurrido ya que han ocasionado innecesarias pérdidas de vidas. Esto puede evitarse mediante una mayor cooperación, lo cual conduciría necesariamente a disipar la desconfianza. El Gobierno de Chipre y los líderes turcos están demostrando su capacidad de estadistas y ejerciendo moderación; les hacemos un llamamiento para que realicen ese proceso. Ahora es esencial para Chipre y para su independencia y unidad — que apoyamos — el transformar la “estabilidad negativa” de que se habla en el informe en una estabilidad positiva y perdurable.

106. Numerosas actividades en el campo de la capacitación económica y tecnológica han conducido a un desarrollo positivo en la consolidación de vínculos entre las comunidades. Cuanto más aumenten esos vínculos, tanto más se unificarán sus intereses y aspiraciones. Esta es la meta por la que es preciso esforzarse. Aunque las conversaciones entre el señor Clerides y el señor Denktash no han eliminado todavía las divergencias, existen señales de progreso y muchos puntos de acuerdo; hacemos un llamamiento a ambos líderes para que intensifiquen sus esfuerzos. Su país obtendría resultados beneficiosos de su acuerdo. Si lo llevaran a cabo, tendrían la gratitud de Chipre y la estimación de la comunidad internacional.

107. En nuestros sinceros deseos por la prosperidad de Chipre y la concordia de sus ciudadanos nos han alentado las declaraciones del Primer Ministro y del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía que han prometido no ahorrar esfuerzos ni sacrificios para lograr la paz y la justicia en Chipre. Acogemos también con beneplácito el énfasis del Primer Ministro de Grecia sobre el marco de independencia y unidad de Chipre y la consolidación de la paz y de la disminución de la tirantez.

108. Hoy hemos oído a nuestros colegas, los Embajadores de Chipre, de Turquía y de Grecia, a quienes expresamos nuestra gratitud por lo constructivo de sus actitudes. Con todas las partes interesadas mantenemos las más estrechas relaciones espirituales, culturales, políticas y económicas, aparte de los históricos vínculos de vecindad que nos unen. Por lo tanto, expresamos la sincera esperanza de que con la contribución de todos, la unidad y la paz reinarán en la república independiente y soberana de Chipre.

109. Sr. SAVAGE (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se ha reunido nuevamente para considerar, por segunda vez este año, la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. El informe

del Secretario General contenido en el documento S/10005 y Corr.1 de 2 de diciembre de 1970, que el Consejo tiene ante sí, y que abarca el período del 2 de junio al 1º de diciembre de 1970, ha proporcionado a este órgano un análisis equitativo, equilibrado y objetivo de la situación en la isla.

110. Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General y a su Representante Especial, señor Osorio-Tafall, y también al Comandante de la Fuerza, General Prem Chand, por los serios esfuerzos que han realizado en las distintas zonas de influencia y autoridad con el fin de unir a la población de la isla. Mi delegación toma nota de que gracias a ellos ha habido una considerable reducción en el número de tiroteos este año en comparación con los años anteriores y de que no ha habido ninguna baja en las fuerzas de las Naciones Unidas durante el período que consideramos. En particular, observamos que se han reducido los puestos militares de 39 a 56.

111. Lo que preocupa a mi delegación — y supongo que les ocurre lo mismo a todas las delegaciones aquí reunidas — es que no se haya registrado una mejora notable en la situación en comparación con el año pasado. Al mismo tiempo, no haríamos justicia a los esfuerzos de todos los interesados si no reconociéramos que se han realizado algunos progresos alentadores. En cuanto a las instituciones semiautónomas y no gubernamentales, por ejemplo, es evidente que hay mayor cooperación entre los chipriotas griegos y turcos. Esto lo confirma el regreso de los chipriotas turcos a las comisiones de cereales y préstamos y su participación en la Junta Asesora del Trabajo establecida recientemente en otros campos de cooperación mutua, tales como los servicios públicos, los seguros sociales y, en cierta medida, la agricultura y la rehabilitación.

112. También se advierte cierto progreso en las conversaciones que sostienen las dos comunidades por medio de los dos interlocutores — los señores Clerides y Denktash — que representan a los chipriotas griegos y turcos. Aunque el progreso es de poca importancia o alcance, mi delegación está de acuerdo con la evaluación del Secretario General de que las conversaciones han ayudado considerablemente a reducir la crisis política, a disminuir la tensión, y han permitido que continúe la labor diaria en un ambiente más tranquilo con lo cual se han disipado los recelos existentes entre las dos partes.

113. Sin embargo, aparte de esto, no ha habido progreso considerable en las conversaciones entre ambas comunidades después de dos años y medio. Por el informe del Secretario General advertimos que no hay un avance significativo hacia el retorno a una situación normal, sobre todo en lo que respecta a la libertad de circulación de los ciudadanos desarmados por todas las carreteras de la isla.

114. Quizás una razón que ha impedido choques armados importantes podría atribuirse a la actitud de los líderes de ambas comunidades. En su intervención en las Naciones Unidas en octubre pasado en la 1882a. sesión plenaria, su Beatitud, Arzobispo Makarios, se refirió específicamente a la determinación de ambas partes de resolver las diferencias en una mesa de conferencia. El

Vicepresidente Küçük también expresó públicamente su esperanza de lograr una solución basada en una colaboración que tome en cuenta las identidades nacionales y los intereses de las comunidades.

115. Sin duda, la medida demostrada en los discursos de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía esta tarde es un eco de la actitud general de sus gobiernos y refleja sobre todo que todas las partes en la controversia están de acuerdo en que este problema no puede ser resuelto por la fuerza y que todos, sin excepción, desean un Estado de Chipre independiente, soberano y unitario.

116. Mi delegación votó a favor de la resolución contenida en el documento S/10036 porque está convencida de que la supresión de la Fuerza de las Naciones Unidas empeoraría la situación.

117. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Regularmente, cada semestre, nuestro Consejo se reúne para examinar un informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Regularmente, la única solución consiste en pedir al Consejo de Seguridad una nueva prórroga, de seis meses, para la permanencia de la Fuerza de las Naciones Unidas. Regularmente, esta recomendación es aprobada por unanimidad por el Consejo, teniendo en cuenta el acuerdo que han dado las partes directamente interesadas.

118. La delegación francesa, una vez más, ha dado su apoyo a tal resolución. Sin embargo, desea señalar nuevamente las inquietudes que le inspira la perpetuación de una situación precaria y amenazadora en Chipre. Nuestro Secretario General ha descrito así la situación: "calma en la superficie, pero tirante, anormal y colmada de los serios peligros propios de la confrontación permanente e inminente de fuerzas bien armadas y adiestradas" [*ibid.*, párr. 115]; y todas las delegaciones han repetido las palabras de este excelente informe del Secretario General.

119. Ciertamente es que la evolución que habíamos observado ya en junio pasado ha continuado y el número de incidentes en que ha habido disparos ha disminuido de nuevo, pero en Trikomo ha habido un muerto; a pesar de los esfuerzos constantes desplegados por la Fuerza de las Naciones Unidas no se ha logrado ningún progreso hacia la supresión — tan deseable — de la confrontación; la libertad de circulación sigue obstaculizada; la persistencia de la desconfianza y del recelo profundos siguen siendo un obstáculo para el regreso a sus hogares de miles de chipriotas turcos desplazados; en la esfera económica, no se ha detenido realmente la tendencia al desarrollo separado. En el transcurso de los años, esta existencia inquieta y absurda se ha convertido en el modo de vida cotidiana de la población de la isla. Entre dos comunidades que están destinadas ineluctablemente a vivir y a trabajar juntas, se ahonda cada vez más un foso profundo cuyos dos lados vigilan hombres en armas.

120. Es evidente que no basta el mantenimiento indefinido de una fuerza de las Naciones Unidas, aunque por suerte ha permitido evitar lo peor, para impedir que aumenten los peligros. Es evidente que el retorno a la

normalidad implica que las dos partes directamente interesadas deben encontrar con urgencia una solución política fundada en la voluntad sincera de coexistir en paz y de cooperar respetando los derechos legítimos de las comunidades reconciliadas, pero también con la preocupación constante de trabajar juntos para que la República de Chipre sea un Estado que disfrute plena y pacíficamente de las prerrogativas de la soberanía y de la independencia, un país en el que las energías de todos se utilicen para asegurar el bienestar, la prosperidad y la dignidad de cada persona.

121. Esta solución, buscada en vano desde hace años y que deseamos ardientemente, está a nuestro alcance. El Secretario General, nos lo dijo ya en su informe del 1º de junio; y nos lo recuerda hoy: "... los elementos necesarios para un arreglo político en Chipre existen ..." [S/10005, párr. 120] y estima que se podría alcanzar una solución de transacción, sobre todo, para la cuestión crucial del gobierno local. A partir de ahora, nos dice el informe: "... hay un cierto número de medidas útiles que ambas partes podrían tomar sin poner en peligro sus posiciones políticas y de seguridad" [*ibid.*, párr. 116].

122. Sugestiones hechas a los chipriotas turcos podrían, si fueran aceptadas, ayudar a establecer un clima de mayor confianza mutua y contribuir considerablemente a mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Una firme iniciativa del Gobierno con miras a resolver el problema de las personas desplazadas tal vez permitiría, por otra parte — al poner fin a una situación dolorosa e inquietante — comenzar una deseable evolución hacia una mayor comprensión y una mayor unidad. El Jefe del Estado chipriota, hablando en la 1882a. sesión plenaria el 23 de octubre pasado desde la tribuna de las Naciones Unidas, nos aseguró también que "este problema es de naturaleza simple y se resolverá fácilmente cuando se lo libere de las complejidades artificiales que se le introdujeron desde afuera". Afirmó en especial que buscaba una solución equitativa y democrática, basada en la libre determinación del pueblo de Chipre, de conformidad con los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

123. Por último, el 21 de septiembre pasado entraron en su cuarta fase las conversaciones entre los representantes de las dos comunidades. A juicio de los principales interesados, "a pesar de las opiniones divergentes sobre los temas principales, las conversaciones locales proporcionaban el único medio de solventar diferencias y llegar a un eventual acuerdo general." [*ibid.*, párr. 101.]

124. A pesar de las profundas divergencias que subsisten sobre el problema de la administración local, el representante chipriota turco considera que "como resultado de estas conversaciones, la crisis política había disminuido considerablemente, la tirantez se había alojado y el trabajo diario se realizaba en una atmósfera más tranquila." (*ibid.*) Si bien una solución definitiva desgraciadamente no parece estar cerca, las dos partes, según se nos dice, admiten que tal solución debería elaborarse "a base de un Estado de Chipre independiente, soberano y unitario, en el que participen las dos comunidades". [*ibid.*, párr. 120.]

125. En estas condiciones, mi delegación ha creído que el mantenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas por un nuevo período de seis meses podría evitar nuevos enfrentamientos y contribuir a facilitar lo que el informe nos describe como "el camino arduo de las negociaciones" con el objetivo de lograr un arreglo razonable y viable.

126. Pero conviene subrayar una vez más que la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas sólo se justifica en la medida en que pueda facilitar tal evolución. La prórroga casi automática, y en condiciones financieras difíciles, de una operación que se decidió hace cerca de siete años, no podría, por el contrario, verse favorablemente si su efecto fuera simplemente el de cristalizar una peligrosa situación y servir de pretexto para retrasar interminablemente la conclusión de una transacción necesaria. Desde este punto de vista, para terminar, quisiera hacer dos observaciones.

127. La primera es para lamentar, con el Secretario General, que las partes continúan demostrando falta de inclinación a responder de manera positiva a las exhortaciones repetidas del Representante Especial Sr. Osorio-Tafall, y del Comandante de la Fuerza, general D. Prem Chand para "reducir e incluso eliminar las confrontaciones militares inminentes y peligrosas en diversas zonas de tirantez de la isla" (*ibid.*, párr. 116). La elección del equipo de Chipre, por el Secretario General, ha sido muy feliz. Puede decirse que es un equipo modelo. Pues bien, conviene que unos y otros aprovechen la presencia de hombres tan imparciales, tan comedidos, con tanto sentimiento de justicia y de paz, como lo son el Sr. Osorio-Tafall y sus colaboradores, a fin de que puedan desempeñar su papel de catalizadores para disminuir la tirantez, lograr la cooperación, el entendimiento, conciliar lo que está en oposición y reunir lo que está dividido.

128. Nuestra segunda observación es para señalar que la grave sequía que ha ocurrido este año ha llevado a los cultivadores de las dos comunidades, incluso los de las zonas consideradas neurálgicas, a cooperar más estrechamente y a solucionar una serie de litigios locales. Ese espíritu de cooperación que se ha manifestado con motivo de una catástrofe natural, ¿no podría esperarse de la sabiduría de los hombres? El clima de reconciliación que se estableció durante cierto tiempo entre simples campesinos, ¿acaso no podría instaurarse entre sus dirigentes? Corresponde a éstos, como dice la resolución, dar prueba de la máxima moderación y proseguir sus esfuerzos concertados con nuevo dinamismo, cosa que se ha subrayado también, a fin de permitir que una población destrozada conozca por fin la paz.

129. Tales exhortaciones se han prodigado desde hace siete años; terminarán por ser escuchadas.

130. Sr. MWAANGA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votó en favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/10036 porque creemos que corresponde, fundamentalmente, al mejor interés del pueblo de Chipre.

131. Con cierta decepción advertimos, de la lectura del informe del Secretario General, que este período se ha visto caracterizado por lo que se califica de "estabilidad negativa". Siempre pensamos que a menos que se puedan resolver verdaderamente las cuestiones de carácter político pendientes, la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas podría convertirse en un elemento permanente de la vida de la isla.

132. Esperamos que las conversaciones intercomunales, comenzadas hace dos años y medio, puedan encontrar un camino que conduzca a la solución.

133. La cuestión de financiación de las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas es importante y urgente. Es evidente que el sistema de financiación del mantenimiento de la paz por contribución voluntaria, insuficiente e incierta, no puede considerarse satisfactorio o realista que digamos. Esperamos que el Consejo de Seguridad reconozca lo absurdo de esta anomalía y rápidamente tome medidas correctivas. No puede esperarse que el Secretario General sea quien financie este costoso, pero necesario esfuerzo, con un cofre vacío.

134. Queremos expresar nuestras felicitaciones al Secretario General y a su Representante Especial, al Comandante de la Fuerza, a los oficiales, a los soldados y al personal civil de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por la forma laudable en que han cumplido sus importantes deberes. Agradecemos a las partes interesadas por la moderación con que han expuesto sus posiciones respectivas. Hay razones para creer que este sentimiento de cordialidad se verá reflejado en la propia población insular.

135. Sin querer ser demasiado optimista, me atrevo a decir que tal vez sea ésta la última sesión del Consejo a la que asista personalmente como miembro. Por lo tanto, considero apropiado despedirme de mis colegas. He tenido mucho gusto en trabajar con ustedes y puedo asegurarles que siempre he sido sensible a la colaboración y a la ayuda que me prestaron durante los dos largos años, a veces difíciles, en que he sido miembro del Consejo.

136. No ha sido siempre posible estar de acuerdo con las posiciones de algunos Estados Miembros sobre todas las cuestiones que hemos tratado. Sin embargo, puedo decir que, aun cuando ese acuerdo no existió, subsistió la comprensión como característica permanente de mi delegación.

137. Cuando entramos al Consejo hace dos años, creíamos esperanzados que se pudiesen resolver los problemas permanentes que amenazan la paz y la seguridad del mundo. Al salir del Consejo, es necesario que digamos que nuestras esperanzas se han visto defraudadas considerablemente por el hecho de que este órgano no ha podido proteger los intereses de los Estados pequeños e imponer sus propias decisiones. El Consejo de Seguridad sufre una gravísima crisis de confianza en el mundo, y esta situación peligrosa continuará a menos que este órgano principal de las Naciones Unidas esté dispuesto a crecer y a efectuar cambios naturales que lo pongan más

a la altura de las realidades del año 1970. No podemos seguir viviendo en el año 1945, y cuanto antes reconozcamos esta realidad, tanto mejor para todos nosotros y para las Naciones Unidas.

138. Desde un punto de vista puramente egoísta, nos sentimos muy contentos de llegar al fin de nuestro mandato, porque el Consejo de Seguridad no tendrá que verse fastidiado por el representante de Zambia. Si alguien nos preguntase qué contribución hemos hecho a este Consejo durante los dos últimos años, yo diría simplemente: no lo sé.

139. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Creo no equivocarme al manifestar agradecimiento en nombre de todos al representante de Zambia por su contribución personal y por la contribución de su país a los trabajos del Consejo de Seguridad. También quisiera darle las gracias por los votos que, al despedirse, ha hecho por el Consejo de Seguridad y sus miembros.

140. Sr. JAKOBSON (Finlandia) (*interpretación del inglés*): En su informe sobre Chipre, el Secretario General declara que la situación permanece tranquila en general, y que no han ocurrido incidentes importantes en los últimos seis meses. Pero el informe no comunica ningún progreso. Al contrario, el Secretario General describe la situación como de "estabilidad negativa". Agrega que con el transcurso del tiempo esta situación corre el riesgo de convertirse en el modo de vida de Chipre, un modo de vida en el cual ha llegado a ser parte integrante la presencia constante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Esto debe causarnos considerable preocupación.

141. Conocemos, desde luego, la complejidad de los problemas de las conversaciones entre las comunidades y no subestimamos las dificultades que entrañan. Pero nos parecen muy justificadas las reiteradas advertencias hechas por el Secretario General de que el transcurso del tiempo más bien puede dificultar una solución en lugar de facilitarla. El Consejo de Seguridad no puede resignarse a renovar en forma automática, cada seis meses, la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en la isla. El Consejo, habiendo creado las condiciones en que pueden llevarse a cabo las conversaciones entre las comunidades, tiene facultades para expresar su firme esperanza de que las conversaciones se llevarán a cabo con energía y determinación.

142. Mientras el problema básico de Chipre continúe sin resolver, se comprende que lo único que el Secretario General puede hacer es proponer una nueva prórroga del mandato de la Fuerza en Chipre. La presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas continúa siendo, en gran medida, la garantía de la tranquilidad y un requisito previo para toda perspectiva de progreso en las conversaciones entre las comunidades.

143. Puesto que el Consejo de Seguridad ha decidido ahora extender el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre, estoy autorizado a declarar que Finlandia está dispuesta a mantener su contingente en la UNFICYP durante el

próximo período, y en las mismas condiciones que antes. Igualmente estamos dispuestos a continuar haciendo las contribuciones financieras voluntarias para el mantenimiento de la Fuerza en la isla.

144. Sin embargo, en cuanto a la forma como se han financiado los gastos de la Fuerza, debo repetir una vez más la opinión de mi Gobierno de que es inaceptable en principio e insatisfactorio en la práctica el contar solamente con las contribuciones voluntarias de un número relativamente pequeño de Estados Miembros. Tenemos la firme opinión de que las operaciones de la paz se basan en decisiones que el Consejo de Seguridad adoptó en nombre de todos los Estados Miembros, y deberían ser costeadas por todos. Tenemos la esperanza de que este principio se mantendrá en todo futuro acuerdo sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

145. En nombre de mi Gobierno expreso nuestro agradecimiento a todos los que han trabajado y siguen trabajando con tanta paciencia para lograr un arreglo pacífico en Chipre.

146. Sr. SEVILLA SACASA (Nicaragua): Yo también os congratulo, y muy cordialmente, estimado Embajador Malik, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Vuestras relevantes capacidades y reconocida experiencia internacional nos garantizan el éxito de vuestra actuación. Sabemos que lo estáis logrando para satisfacción de todos.

147. Cúmpleme saludar, también, al Embajador de Siria, Sr. Tomeh, por su acertada labor presidencial durante el mes de noviembre. No nos sorprendió su acierto, porque conocemos su versación diplomática y magnífica calidad humana.

148. Permitidme ahora que exprese los votos que Nicaragua formula por que un feliz y fraternal entendimiento llegue a cristalizar en el noble pueblo de Chipre. Si en la resolución que hemos aprobado unánimemente esta tarde se expresa que "... en las actuales circunstancias sigue siendo necesaria la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre si se quiere mantener la paz en la isla", nada nos sería más grato que saber — y ojalá fuera en ocasión próxima — que para el mantenimiento de la paz en esa noble nación ya no es necesaria la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas.

149. Si la República de Chipre es, como todos sabemos, uno de los preciados tesoros de la historia, la paz debe ser para nuestros amigos chipriotas el mejor tesoro, paz en los espíritus, paz en las almas, paz en las mentes, paz en los hogares, paz que reafirme el futuro de esa nación, nacida, como todas las nuestras, para la libertad y la gloria.

150. Tal es la voz esperanzada de mi patria y la expreso complacido, esta tarde, felicitando a nuestro ilustre Secretario General, U Thant, por el excelente informe que nos ha presentado, excelente por constructivo y orientador, sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Y que mi expresión congratulatoria vaya también para sus distinguidos colaboradores, todos ellos personas dignas de nuestra más alta estima.

151. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Agradezco al representante de Nicaragua los amables saludos y las felicitaciones que ha dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad.

152. Me corresponde ahora como representante de la UNION SOVIETICA hacer la siguiente declaración.

153. La posición de la Unión Soviética respecto de la cuestión de Chipre la han expuesto repetidas veces, en sus declaraciones el Gobierno soviético y, en sus intervenciones, los representantes de la Unión Soviética, entre otros lugares en el Consejo de Seguridad. Esa posición sigue conservando todo su valor y todo su significado.

154. La Unión Soviética ha estimado y sigue estimando que la cuestión de Chipre se debe resolver por medios pacíficos y en interés del pueblo chipriota, con miras a la reducción de la tirantez en tan importante zona del mundo. Tal solución debe basarse en el respeto por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas que sigue una política de paz, de no adhesión a ningún bloque militar.

155. No puede caber la más mínima duda de que la solución de las cuestiones internas de Chipre es algo que incumbe a los propios chipriotas. La cuestión de Chipre se debe resolver sin intervención extranjera. El legítimo derecho de las comunidades griega y turca de Chipre ha de ser plenamente respetado por todos. La Unión Soviética está resueltamente en contra de toda política de menoscabo de la soberanía de la República de Chipre, en contra de que se trate de resolver la cuestión de Chipre a espaldas del pueblo chipriota en perjuicio de sus intereses vitales y en beneficio de los fines imperialistas de determinadas Potencias que son miembros de la OTAN.

156. Estamos profundamente convencidos de que la garantía de la plena independencia y de la integridad de la República de Chipre exige que su territorio sea evacuado por todas las fuerzas extranjeras y que todas las bases militares del extranjero que hay en la isla sean desmanteladas.

157. La delegación soviética desearía subrayar que es necesario que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad 186 (1964) de 4 de marzo de 1964, se abstengan de toda acción que pueda empeorar la situación en Chipre.

158. El Consejo de Seguridad está hoy volviendo a examinar la cuestión de Chipre en relación con el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre durante el período del 2 de junio al 1º de diciembre de 1970.

159. La delegación soviética no puede dejar de prestar atención al hecho de que en ese informe se señale que en Chipre continúan las negociaciones entre representantes de las comunidades griega y turca, a fin de resolver los problemas pendientes que hay entre ellos. Nosotros deseamos sinceramente rápidos progresos en esas ne-

gociaciones, pues sólo por su intermedio, a base de comprensión mutua y buena voluntad, sin intervención extranjera, se puede llegar a crear condiciones para garantizar la vida pacífica y la seguridad de todos los chipriotas, tanto griegos como turcos, pero ciudadanos de un Estado soberano: la República de Chipre.

160. La delegación de la Unión Soviética desearía subrayar en especial que comparte las preocupaciones expresadas en el informe del Secretario General en lo que respecta a la falta de progreso en las cuestiones básicas de dichas negociaciones.

161. En el informe se recomienda que se vuelva a prorrogar la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre por un período de seis meses más.

162. A este respecto, corresponde advertir que ya hace casi siete años que las fuerzas de las Naciones Unidas llegaron a Chipre. Tan prolongada presencia en la isla no se puede considerar en modo alguno normal. La delegación soviética estima firmemente, como antes, que la presente operación de las Naciones Unidas no puede y no debe prolongarse indefinidamente. Tan prolongada presencia de fuerzas extranjeras en el territorio de un Estado soberano e independiente, aunque sea bajo la égida de las Naciones Unidas, sólo puede ser de una medida temporal y extraordinaria que debe terminar a la mayor brevedad posible. La delegación soviética expresa la esperanza de que en el transcurso de este plazo de seis meses se podrá poner fin a la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre. Solamente en esa inteligencia, así como considerando la posición en que se han colocado al respecto las partes interesadas, y, ante todo, el Gobierno de la República de Chipre, la delegación soviética se abstiene de presentar ahora la cuestión del retiro de esas fuerzas del territorio de Chipre.

163. En lo que respecta a la resolución que el Consejo de Seguridad acaba de adoptar, la delegación soviética considera indispensable señalar en concreto que en esa resolución, en lo que atañe a la propuesta de extender la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre por un plazo de seis meses más, reafirma las disposiciones de la resolución del Consejo de Seguridad 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, así como decisiones ulteriores del Consejo respecto de la cuestión de Chipre. Esa circunstancia la consideramos como cuestión fundamental para determinar la actitud de la Unión Soviética ante la resolución que se acaba de adoptar.

164. La delegación de la URSS está facultada para declarar que la Unión Soviética, por las razones expuestas, no ha objetado a la adopción de una resolución en la que se prevé la prolongación de la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre por un período de seis meses más, y ha adoptado esa actitud en la inteligencia de que dicha prolongación se va a hacer efectiva en pleno acuerdo con las disposiciones de la primera resolución del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre, que he mencionado, a saber: que las presentes funciones restringidas de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre y que los arreglos vigentes para su financiación, es decir mediante aportaciones voluntarias, siguen en vigor.

165. Sr. TOMEH (Siria) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra para expresar mi profundo agradecimiento al Embajador de Nicaragua por las palabras cordiales y los nobles pensamientos que ha expresado respecto de mi persona.

166. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): El representante de Chipre ha pedido que le dé la palabra para que pueda ejercer su derecho a contestar. Tiene la palabra.

167. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Deseo antes que nada agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad por sus palabras amables para Chipre y por la comprensión que han mostrado. En segundo lugar, deseo agradecer especialmente a los representantes de Nicaragua y de Siria por sus cálidas palabras sobre la historia de Chipre y por su posición en el mundo. Quiero también referirme a la profunda comprensión mostrada por el representante de Francia. Ha dado en el clavo, y ha demostrado que ha estudiado profundamente la cuestión con un espíritu que surge de la consagración a los principios de la Carta y a la necesidad de su aplicación en el mundo si queremos tener paz. Por lo tanto, le agradezco particularmente por haber mencionado el derecho de todo el pueblo chipriota a la libre determinación, y también por haber subrayado que la cuestión de Chipre es sencilla y podría ser fácilmente resuelta si no hubiese injerencia extranjera.

168. Quiero agradecer también al representante del Reino Unido, quien habló sobre la independencia y unidad del pueblo chipriota, unido como un solo pueblo y al representante de los Estados Unidos por su referencia a la necesidad existente en Chipre de una solución dentro del marco de un Estado unificado, independiente y democrático. Luego quiero agradecer a todos los demás representantes que intervinieron para hablar sobre la posición de Chipre y el problema consiguiente.

169. Ahora querría decir unas pocas palabras — tal vez algo más que unas pocas — a mi colega, el representante de Turquía, quien hizo una insinuación poco halagadora al Gobierno de Chipre sobre el incidente de Trikomo. Ese incidente tuvo lugar en zona militar prohibida, donde nadie podía entrar — ni griego, ni turco, ni nada — y donde — como ustedes lo saben por sus propios países — la disciplina militar es sumamente estricta y hay que tener mucho cuidado. Todo movimiento sospechoso de personas cuando se les da el alto puede crear un ambiente psicológico en el que el guardia, que tiene la responsabilidad, se siente obligado a hacer fuego.

170. En este caso, por supuesto que hubo exceso. Por eso fueron castigados los guardias. ¿Pero cuántos casos escuchamos todos los días de exceso de celo? De acuerdo con la ley, si una persona está en una zona militar y se le da la voz de alto y no obedece, el guardia tiene derecho a hacer fuego. Por lo tanto, no faltó justificación a las autoridades que dictaminaron que no había responsabilidad criminal.

171. Al mismo tiempo, el tribunal castigó a los responsables de actos de indisciplina, que actuaron presa

de la confusión. Uno fue condenado a 40 días y otro a dos meses de cárcel. El Gobierno pagó en concepto de indemnización 14.000 libras en un caso, 8.000 libras en otro y 300 libras en otro. Por lo tanto, creo que dar proporciones desmesuradas a esta cuestión es un acto de propaganda que nada tiene que ver con la realidad. Pero comparemos situaciones.

172. A medianoche esos tres chipriotas turcos se dirigieron a una zona militar restringida; abandonaron la carretera pública y tomaron por un camino especial para dirigirse a aquélla. Iban en un automóvil sin luces, lo que se creyó sospechoso.

173. Pasemos ahora a otro incidente que figura en el informe: Limnitis. Un maestro greco-chipriota no pudo tomar un convoy. Por consiguiente, le pidió a un guardia de la UNFICYP que lo acompañara a un pueblo turco-chipriota a fin de que se le permitiera ir a su aldea con un propósito legítimo. Allí fue maltratado, sin causa, por turcos armados, simplemente porque pidió permiso para pasar. Esa no era zona militar restringida, y él viajaba con un propósito justificado. En verdad, cuando se trató el caso, las personas de responsabilidad dijeron: "Cuando hay un legítimo propósito y la persona va acompañada por la UNFICYP, nosotros damos el permiso", lo que significa que reconocieron que había un legítimo propósito.

174. Ahora paso a otro punto planteado por el representante de Turquía: las armas. Quiero recordarle que Chipre es Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas y no es vasallo de Turquía; Turquía no puede dictarle qué ha de hacer y qué no ha de hacer, qué armas ha de recibir para la policía y qué armas no habrá de recibir. Chipre es Miembro de las Naciones Unidas y tiene completa independencia y soberanía. Por propio consentimiento puede aceptar a fuerzas de las Naciones Unidas, pero sólo dentro de los límites de su consentimiento. Y desde el principio el Gobierno de Chipre ha dicho que el derecho de armarse, cuando fuese necesario, es un derecho soberano. Está dispuesto a informar a la UNFICYP con propósito de cooperación, pero no da razón a ningún otro Estado Miembro de las Naciones Unidas para que intervenga en sus asuntos internos.

175. También señalaré discrepancias en lo dicho por el representante de Turquía. Por una parte, nos dice que quiere la independencia de Chipre, y por otra lo trata como Estado vasallo y pisotea su independencia. Por un lado dicen que se oponen a la "enosis", que quieren salvar la independencia de Chipre; y después nos dicen que están dispuestos a abandonar la independencia de Chipre si obtienen una pequeña parte de Chipre. Tengo aquí una serie de declaraciones. Podría citar una, del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Erkin, quien dijo que "la solución radical... sería ceder una parte de Chipre a Grecia y la otra parte, la que está más cerca de la costa asiática turca, a Turquía".

176. Pero ¿por qué esta discrepancia entre proclamar la independencia de Chipre y mostrarse tan sensible por lo

dicho en forma sentimental en Chipre sobre el deseo de "enosis" por una parte, y pisotear la independencia, si es que se pueden quedar con una fracción pequeña de Chipre?

177. Estas discrepancias indican una situación que no es natural. ¿Por qué no es natural? No es natural porque la actitud de Turquía no corresponde a lo que dice de la independencia de Chipre. Lo hemos dicho repetidas veces. Si quisiera la independencia de Chipre hubiera contribuido a la conciliación y a la normalización.

178. Cuando habla de los derechos constitucionales de los turco-chipriotas, ¿a qué se refiere? A las disposiciones divisorias y al desequilibrio de una Constitución que originó todas las dificultades. El mediador designado por el Secretario General, en virtud de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, los calificó de elemento peregrino de la Constitución. Si estos derechos se restableciesen, volveríamos a las mismas. Por lo tanto el propósito de las conversaciones es lograr una Constitución lógica que pueda estar de acuerdo con las normas viables que corresponden a todo Estado; una Constitución que pueda funcionar. Por consiguiente, si Turquía quiere la independencia de Chipre — y esperamos que a la larga se avenga a ello — pues entonces tiene que colaborar para que exista un Estado unitario, en que griegos y turcos vivan juntos, con espíritu de comprensión y respeto mutuo, como un solo pueblo, con todos sus derechos garantizados; pero en un Estado unitario, no en un Estado dividido de arriba abajo.

179. El representante de Turquía quiere que el Gobierno de Chipre entregue parte de las rentas a los turco-chipriotas que están en enclaves, a aquellos que se niegan a reconocer al Gobierno y que se han rebelado contra él. El Gobierno ha hecho mucho por razones humanitarias, pero pedir que el Gobierno subvencione con rentas a un régimen que está colocado en la oposición, es el colmo. En otros casos, no se ha tratado así a la gente. En Chipre hemos tratado de resolver la cuestión en forma pacífica. Eso es lo que estamos haciendo.

180. Cuando el representante de Turquía habla de ambiente de tranquilidad y de normalización, ¿no cree que debe ser en el sentido de conciliación, no de enemistad? Si ustedes instan a la venganza a un pueblo, no se está haciendo normalización. Me siento muy reacio a hacerlo; pero en las circunstancias tengo que referirme a una carta que mandé al Secretario General el 7 de octubre de 1970, en la que señalaba a su atención un discurso del comandante del contingente turco. Dijo a la oficialidad y soldados que deben mantener el espíritu de venganza contra el pueblo de Chipre y se refirió a Chipre como si fuera el sector meridional de Turquía. Ese comandante, que es una persona responsable, ya ha anexado Chipre a Turquía, y lo califica de sector meridional de Turquía y, otra vez, de parte chipriota de Turquía. Entonces dice: "Que vuestra pasión de venganza y de rencor hacia aquellos que nos oprimen y tratan de usurpar nuestros derechos se mantenga siempre viva, y que vuestros sentimientos de venganza perduren siempre."

181. Nosotros deseamos paz y tranquilidad en la isla. Por esa razón, no distribuí esta carta. Dije que íbamos a dejar las cosas así. Pero cuando oigo tanta propaganda sobre el incidente de Trikomo, que se originó como consecuencia de un clima de tirantez, creado por ese tipo de palabras, no puedo menos que mostrar estas cosas al Consejo de Seguridad para que se dé cuenta de la posición en que estamos.

182. En mi declaración olvidé todas estas cosas y traté de promover la cooperación y el entendimiento. Pero cuando se dicen estas cosas, tengo que contestarlas.

183. Quiero referirme ahora a la cuestión de las personas desplazadas. He dicho ya que esas personas se niegan a volver, y que ésa es la razón por la cual no se han construido más casas, como explicó uno de los interlocutores en las conversaciones, el Sr. Clerides. Por lo tanto, si no vuelven a diez u once de las dieciséis aldeas y dejan las casas abandonadas, ¿cómo puede el Gobierno continuar construyendo casas que no serán ocupadas? Para mostrar que el motivo es político, me referiré al informe del Secretario General del 8 de diciembre de 1967, donde dice:

"Durante bastante tiempo, el Gobierno ha instado a los refugiados a que regresen a sus hogares, asegurándoles que estarán seguros en ellos, y en algunas aldeas ha reparado o reconstruido las casas turco-chipriotas abandonadas, con la esperanza de atraer con ello a algunas familias turco-chipriotas de vuelta a sus hogares."

Pero no las atrajo. Continúa el informe del Secretario General:

"Sin embargo, estas medidas han fracasado hasta ahora y pese a la existencia poco satisfactoria que llevan en los centros de refugiados más abarrotados, como Kokkina, donde la situación de la vivienda es tan precaria... [ellos] no han regresado a sus hogares. Se sabe que los dirigentes turco-chipriotas no son partidarios del regreso de los refugiados a sus antiguos hogares, ubicados en regiones que ahora están controladas por el Gobierno. Para justificar esta actitud, los dirigentes turco-chipriotas insisten en la seguridad de los refugiados, aunque apenas cabe duda de que una de las razones más importantes es de orden político" — esto es precisamente lo que yo he dicho antes — "es decir que mientras no se encuentre una solución política aceptable, debe permanecer fuera de la autoridad del Gobierno el mayor número posible de turco-chipriotas."

184. Sólo se requiere una cosa para resolver la cuestión de Chipre: comprensión y conciliación, sobre la base de que Chipre es y será una unidad integral, sin división ni partición; que el pueblo de Chipre es y seguirá siendo un solo pueblo, compuesto de dos o más elementos, pero un solo pueblo que no se va a desmembrar; y que su territorio no se dividirá en una o más partes. Si esta posición se

¹ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Segundo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1967, documento S/8286, párr. 127.

² *Ibid.*

comprende y acepta, la cuestión de Chipre quedará resuelta de la noche a la mañana.

185. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): La lista de oradores está agotada. El representante de Turquía ha pedido que le dé la palabra aparentemente para hacer uso de su derecho a contestar. Doy la palabra al representante de Turquía.

186. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Lamento tener que volver a tomar la palabra para hacer algunas aclaraciones. Creo que en mi declaración principal he indicado ya los problemas fundamentales con que nos enfrentamos y las dificultades inherentes a la solución de esta cuestión; al mismo tiempo he expuesto claramente la buena voluntad de la comunidad turca, así como la determinación del Gobierno de Turquía de llegar a una solución convenida preservando los intereses legítimos de todas las partes interesadas. Como el Embajador Rossides considera que algunos puntos de mi declaración necesitan aclaración, creo que también debo aclarar algunos de los puntos que ha mencionado él.

187. Con respecto al incidente de Trikomo, creo que el Embajador Rossides ha tratado de minimizarlo. A fin de que quede claro por qué en mi declaración traté la cuestión en forma un tanto extensa, voy a leer en primer lugar la declaración del Sr. Hassan, quien ha sido la víctima del tiroteo, tal como se expone en el informe:

"En el cruce de Trikomo, decidimos parar de nuevo para beber unas copas de coniac en un bar cercano. Como no había gente en él, cambiamos de opinión y continuamos nuestro camino a Famagusta. Después de pasar delante del bar, a mano izquierda de la carretera hay un camino vecinal hacia el que mi amigo Feysi condujo el coche. Rodamos unos 50 metros por este camino y detuvimos el coche muy cerca de la playa. Todos nos quedamos en el coche para tomar el aire fresco." Era en el mes de agosto. "Cinco minutos más tarde, un guardia nacional chipriota griego se acercó a mí y me preguntó en griego qué estábamos haciendo allí. Le respondí en inglés que nos habíamos parado para tomar aire fresco, pero no entendió lo que le dije... Entonces el soldado nos ordenó a todos que nos apeáramos del coche, y así lo hicimos. Luego, nos ordenó que alzáramos las manos, cosa que también hicimos, y después nos hizo correr hacia el cercano campamento militar. Fuera de las puertas del campamento, nos detuvimos y fuimos rodeados por otros cinco o seis soldados con pistolas. Uno de estos soldados, todos desconocidos para mí, nos ordenó que nos colocáramos en fila y empezó a darnos puntapiés. En ese preciso momento, oí un disparo y, entre tanto, vi a un oficial que venía del campamento a lo largo de la verja. Después del disparo, vi que mi amigo Feysi yacía en el suelo y que Mustafá empezaba a escapar corriendo cuando los soldados abrieron fuego contra él. En ese momento, me entró miedo y corrí; también dispararon contra mí hiriéndome en la mano derecha. Conseguí llegar a la carretera de Risso Famagusta mientras los soldados corrían detrás de mí, pero sin disparar." [S/10005 y Corr.1 párr. 41.] --

188. En cuanto a la observación del Embajador Rossides de que había propaganda y exageración en la declaración que hice al Consejo, quisiera contestar leyendo un pasaje del informe del Secretario General:

"La UNFICYP no pudo efectuar una detenida investigación de este desdichado incidente intercomunal. Ello se debió principalmente a que el tiroteo ocurrió en un campamento de la Guardia Nacional al que no podía entrar la UNCIVPOL. Por esta razón, sus indagaciones se limitaron sobre todo a obtener, cuando fuera posible, declaraciones y otra información pertinente, y a asistir a la investigación del coroner en calidad de observadora. Pese al alcance limitado de sus investigaciones, la UNFICYP tiene la impresión de que, si bien no fue prudente que los tres chipriotas turcos implicados en el hecho entraran en una zona reservada para uso militar a altas horas de la noche en la forma en que lo hicieron, la fuerza desplegada por la Guardia Nacional en sus esfuerzos por mantener a esos hombres bajo custodia fue evidentemente excesiva, especialmente en vista de que los chipriotas turcos estaban inermes y rodeados por al menos un número igual de centinelas entrenados y armados. Cabe también dudar de si la conducta de los tres hombres esa noche podía considerarse como una amenaza para la seguridad del campamento." [*Ibid.*, párr. 50.]

189. El Embajador Rossides ha dicho que se pagaron indemnizaciones. No sé si debemos estar agradecidos porque se han pagado indemnizaciones por la muerte de un hombre y las heridas causadas a dos hombres inocentes desarmados. No sé si las vidas de hombres inocentes desarmados son tan baratas que una indemnización puede reemplazarlas.

190. El Embajador Rossides mencionó la cuestión de la libertad en los caminos. En mi declaración queda contestado. Mencioné todas las razones por las que esta cuestión tenía consecuencias importantes para la seguridad de los chipriotas turcos.

191. El Embajador Rossides habló de malos tratos dados a un maestro chipriota griego. Sin embargo, entiendo que en el informe se dice que eso ocurrió entrada la noche y que el infortunado hecho fue el resultado de una discusión acalorada. De manera que hubo una provocación para ese maltrato. Sea como fuere, ese maestro chipriota griego no fue matado, sino solamente molestado por unos minutos.

192. El Embajador Rossides afirmó que la cuestión de las armas era asunto de un Estado soberano y que Chipre no es un Estado vasallo. Yo no recuerdo haber insinuado en mi intervención que Chipre es un Estado vasallo. Al suscitar la cuestión de las armas y muchos otros problemas pertinentes relacionados con la cuestión de Chipre sólo mencioné el informe del Secretario General y el acuerdo a que se llegó entre la administración chipriota griega, el Secretario General y la Fuerza de las Naciones Unidas. Por lo tanto, no entiendo su lógica de que he hecho una alusión a que Chipre es un Estado vasallo. Hay un acuerdo. Ese acuerdo no se ha cumplido y el

Secretario General dice precisamente eso. También en el presente informe hay un indicio de que la cuestión de las armas puede originar nuevamente peligros graves.

193. Ahora me voy a referir a las declaraciones respecto a la "enosis". El Embajador Rossides dijo que había ciertas discrepancias en las declaraciones de algunos de los ex Ministros turcos y que Turquía, si se le diera una parte de Chipre, estaría dispuesta a aceptar un arreglo. Creo que este tipo de argumento es una falacia, porque el mantener un argumento así significa que vamos a olvidar que la cuestión de Chipre se ha discutido desde 1954 en las Naciones Unidas y en otras organizaciones. Yo no puedo seguir su lógica. La cuestión de la "enosis" es la esencia del problema.

194. Dijo que Turquía — si lo cito correctamente — no quiere la independencia de Chipre. Esto es una novedad para mí, y estoy seguro de que también lo es para los Miembros de esta Organización y para todos los interesados; la verdad es que me sorprende oír tal declaración. El informe del Secretario General contiene las declaraciones del Primer Ministro y del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía. El representante de Grecia ha hablado de la reciente reunión de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores. En este Consejo ha habido muchas ocasiones indicando que la independencia de Chipre constituye la base de un acuerdo al que pueden llegar las dos comunidades con respecto a cuestiones constitucionales. Por lo tanto, no creo que una declaración así requiera una respuesta.

195. El Embajador Rossides ha vuelto a hablar de la "constitución lógica". ¿Qué es la constitución lógica y la constitución ilógica? Cuando al Embajador Rossides o la comunidad greco-chipriota les gusta, es una constitución lógica. Cuando a ellos no les gusta, no es una constitución lógica. Solamente quiero recordarle que el Presidente de la Corte Constitucional de Chipre, cuando se instituyó en 1960 la Corte, al mismo tiempo que se estableció la República de Chipre, dijo más de una vez que la constitución era factible y que sólo se necesitaba buena voluntad. Todos recordamos esto, porque, a raíz de esa declaración y de ese fallo, ese alto funcionario de la República independiente de Chipre tuvo que huir de la isla.

196. También estoy sorprendido, amargamente sorprendido, de que el Embajador Rossides haya dicho que los turcos están en rebelión. Esto es una noticia para mí y creo que también para los Miembros de este Consejo porque, cuando los turcos estaban en aparente rebelión en diciembre de 1963, tuvieron que enfrentarse con catástrofes así: 40 aldeas turcas totalmente destruidas, cincuenta y siete arruinadas en parte y 27.000 personas desplazadas. ¡Y esto es una rebelión de los chipriotas turcos! Creo que el seguir hablando de esto tomaría innecesariamente el tiempo del Consejo. Todos sabemos lo que es la cuestión de Chipre y la situación en que se encuentran los chipriotas turcos. Por eso sorprende tanto oír al representante de Chipre hablar así ahora que las dos comunidades están llevando a cabo conversaciones para tratar de llegar a un acuerdo.

197. A fin de encontrar alguna posible respuesta respecto de mi brevísima referencia a la "enosis" — en realidad me abstuve de citar todas las declaraciones hechas por los dirigentes más responsables de Chipre con respecto a la "enosis" — podría decir esto. El Sr. Rossides mencionó que el Comandante del contingente turco hizo una declaración en la que él anexaba parte de Chipre a Turquía. Creo que la alocución del coronel turco fue pronunciada en el campamento militar de un contingente turco e iba dirigida a sus soldados. Hay muchas declaraciones de ese tipo hechas por oficiales y, desde luego, muchas declaraciones hechas por el General de la Guardia Nacional a sus soldados. Pero dejo de lado a los generales y a los coroneles. Voy a referirme a personas más responsables. Yo me he referido solamente a la declaración hecha por el señor Komodromos, Ministro del Interior y de la Defensa, hace apenas seis meses, no seis años, el 22 de noviembre pasado. El Ministro habló de "una nación", Chipre. Cito la información de un periódico:

"El Ministro del Interior y de la Defensa, señor Komodromos, felicitó ayer a los miembros de las Fuerzas Armadas por hallarlos en forma y dijo que estaba orgulloso de tal ejército, preparado y capaz de servir fiel y satisfactoriamente a la nación.

"El señor Komodromos habló así a los hombres de la guardia nacional durante los ejercicios de tiro en su campo de prácticas.

"El Ministro llamó al ejército chipriota 'ejército griego', y dijo que el sentido de la lucha era una virtud griega, y que la isla formaba parte integrante de Grecia.

"El señor Komodromos expresó su gratitud por la contribución de los oficiales del ejército griego en la creación de un ejército disciplinado, consciente de su legado y responsabilidades.

"Concluyó expresando el deseo de que se realicen pronto las aspiraciones nacionales y la rápida materialización de 'una sola nación griega unida e indivisible'."

198. No me voy a referir a otras declaraciones hechas por personas aún más responsables y por dirigentes de más alto rango de Chipre.

199. Creo que el Sr. Rossides también dijo en su declaración que prefiere olvidar el pasado y tratar de ser constructivo. No voy a poner en tela de juicio sus intenciones. Por el contrario, estaré muy contento cuando él trate de ser constructivo. Esa es la manera de poder llegar a un acuerdo. Sin embargo, creo que dijo que mi declaración no era constructiva. No trato de provocar las felicitaciones de los Miembros del Consejo de Seguridad pero, si bien no recuerdo exactamente todas las declaraciones con todas sus palabras, sí recuerdo que varios representantes han hablado muy elogiosamente de la declaración del representante de Turquía en este debate también.

200. Con respecto a las personas desplazadas, siento mucho que tengamos que volver a hablar de esto. Lo que dijimos en nuestra declaración era que la comunidad turca está dispuesta a responder en forma recíproca a todo ofrecimiento que se haga con buena voluntad, que no trate de privarla de sus privilegios y prerrogativas constitucionales y que no persiga fines políticos. En cuanto a las personas desplazadas, mi respuesta a su aclaración relativa a la declaración escrita o verbal del Sr. Clerides es la siguiente. Fue publicada el 16 de noviembre pasado por los dirigentes chipriotas turcos y dice así:

"Las quejas de los chipriotas griegos de que los chipriotas turcos no han vuelto a las aldeas donde han sido reconstruidas algunas de las casas, es una excusa y una táctica de los chipriotas griegos para que esta cuestión figure en el próximo informe del Secretario General.

"La posición sobre la materia, como sabe la UNFICYP, es que los dirigentes chipriotas turcos han tratado, en todos los niveles, durante los últimos dos años de resolver este asunto en su conjunto, como lo sugería el Sr. Ortega en su informe. Como se sabe perfectamente, esta cuestión ha sido también examinada por el Sr. Denktash y el Sr. Clerides, tanto en sus reuniones como por escrito. También sabe la UNFICYP que el lado chipriota turco ha tratado de hallar una pronta solución para esto. Los casos individuales que los chipriotas griegos mencionan a menudo no son responsabilidad directa de los dirigentes chipriotas turcos. En opinión de los dirigentes chipriotas turcos, cosa que confirma el Sr. Ortega en su informe, el regreso de los refugiados a sus aldeas no puede solucionarse en forma parcial porque hay muchos problemas complejos como la educación, la religión, las cuestiones económicas y los movimientos cooperativos que deben proporcionarse para todos los habitantes de una aldea antes de que regresen.

"A menos que se satisfagan todas esas necesidades sociales, religiosas y económicas es injusto y poco realista esperar que los habitantes vuelvan. El uso de este elemento humano como excusa para justificar la falta de deseo de los chipriotas griegos de lograr una solución para este importante problema no es un indicio de buena fe de los dirigentes chipriotas griegos. Esto es clarísimo si consideramos el hecho de que en un solo caso más de 5.000 residentes chipriotas turcos no pueden, por órdenes oficiales, ocupar sus antiguas residencias."

201. Me voy a referir ahora, brevemente, al informe del Secretario General. Creo que su juicio es muy claro. Dice, no a los dirigentes chipriotas turcos, sino a los chipriotas griegos, que se trata de un problema humanitario y que deben resolverlo. Es un juicio muy claro. No es el juicio de mi delegación, sino el del Secretario General.

202. Como dije ya, no quiero tomar innecesariamente mucho tiempo del Consejo. Quisiera terminar mis observaciones diciendo que la controversia entre las dos comunidades no es una cuestión abstracta ni una cuestión

de semántica. Es una cuestión de substancia que entraña la supervivencia de los chipriotas turcos en un Estado soberano y unitario, basado en la autonomía local, no en un gobierno local. Recalco, basado en la autonomía local. Son equívocas las frases tales como gobiernos o Estados "independientes y unitarios" o "democráticos y unitarios" porque no expresan el sentido de la cuestión fundamental: que Chipre es un Estado independiente porque está basado en las dos comunidades y en su asociación. Al eliminar la independencia de una de las dos comunidades se elimina la independencia de Chipre. Es imperativo recordar esas realidades vitales para llegar a una solución pacífica y convenida.

203. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): El representante de Chipre ha pedido que le dé la palabra para hacer uso de su derecho a contestar. Doy la palabra al representante de Chipre.

204. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Gracias, señor Presidente, por darme la palabra nuevamente. Pido excusas por ello, pero esta vez seré muy breve.

205. El representante de Turquía ha leído la declaración de uno de los heridos del incidente. Esa declaración confirma que huían cuando se hizo fuego contra ellos. Además, estoy de acuerdo en que la conducta de los guardias nacionales resulta excesiva. Y lo he dicho desde el principio. Dije que era excesiva y que lo que hicieron no era necesario. Por eso se los castigó y por eso fueron a la cárcel.

206. Sobre la constitución lógica, me preguntó: "¿Qué es una constitución lógica? Según la lógica de cada uno, alguien puede decir que es lógica y otra persona que es ilógica." De acuerdo. Pero dijimos que una constitución lógica significa una constitución que esté basada en las normas aceptadas. Hay normas universalmente aceptadas, normas democráticas, normas de Estados unitarios y de gobiernos o autonomías locales. No se pueden evadir esas normas y crear algo peculiar que nunca existió y que no será nunca viable. Si no lo fuera, llevaría a la desorganización. Después se diría: "Ven ustedes, hemos ensayado todos los medios. No han dado resultado; pensemos en algo distinto ahora". Eso es lo que queremos evitar. Queremos una solución que preserve la integridad territorial y la independencia de Chipre. Esa es la posición de mi Gobierno.

207. El representante de Turquía ha subrayado que los turcos insisten en la autonomía local. ¿De dónde deriva este derecho? Derivan todos sus derechos de los acuerdos de Zurich y de Londres. Hablan de derechos, pero cada derecho que reclaman es un derecho derivado de los Acuerdos de Zurich y Londres. Pero esos acuerdos no contienen ninguna disposición sobre "autonomía local". ¿Por qué se habla de ella en las conversaciones? Se sugirió como propuesta, no como derecho. En los acuerdos de Zurich y Londres no hay ningún derecho de autonomía local a que puedan referirse. Pueden decir: "Queremos autonomía local y no depender más de los acuerdos de Zurich y Londres". Pero si dependen de los acuerdos de Zurich y Londres, no pueden tener autonomía.

203. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): El representante de Grecia ha pedido la palabra para hacer uso de su derecho a contestar. Doy la palabra al representante de Grecia.

209. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): No puedo menos de señalar la predilección del representante de Turquía, al esgrimir sus argumentos, por el argumento relativo a la enosis, la unión de Chipre con Grecia. Que me permita recordarle que la cuestión de la unión no concierne exclusivamente a su Gobierno y al de Chipre. Hay una tercera parte interesada, que es Grecia. El representante de Turquía sabe perfectamente que, con el deseo de contribuir a la paz y a la estabilidad en la región, el Gobierno de Grecia hizo el gran sacrificio de aceptar que, en lo sucesivo, la solución de Chipre sea la de un Estado independiente. He hablado de sacrificio, porque si el 80% de la población de Chipre hubiera sido de origen turco, sin duda Turquía no habría hecho ese gesto.

210. Sin embargo, el Gobierno de Grecia, como dije ya, ha aceptado que las negociaciones tendientes a una nueva solución tengan lugar sobre la base de la independencia de Chipre. ¿Qué hace mi colega de Turquía? ¿Está poniendo en tela de juicio la buena fe del Gobierno griego? En efecto, mencioné el comunicado publicado hace unos días en Bruselas y de ese comunicado se desprende que el Ministro de Relaciones Exteriores no duda de la buena fe de Grecia respecto de la solución de este problema ya que, con el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, ha declarado que su deseo común es ver que las negociaciones prosigan hasta que se halle una solución. En consecuencia, no puedo por menos de pensar que el hecho de que el Sr. Bayülken suscite cada vez la cuestión de la enosis es un elemento que, sin duda, no lleva un mensaje de apaciguamiento a la isla de Chipre. Estoy convencido de que fuera de la Sede de las Naciones Unidas, es sobre todo en Chipre donde se escuchan las palabras que se pronuncian aquí.

211. Lamento infinitamente tener que observar que el discurso que ha pronunciado hoy el Embajador de Turquía ha sido uno de los más pesimistas que he oído de esa parte. Ha leído y estudiado los informes sólo para subrayar en su discurso los elementos pesimistas, mientras que el Embajador de Grecia ha leído el informe con el deseo de observar y señalar los elementos optimistas y enviar a Chipre un mensaje de optimismo, un mensaje que abrirá el camino para una feliz conclusión de las negociaciones. En efecto, el representante de Turquía no nos ha hablado sino del incidente de Trikomo, del problema de las armas, de la cuestión de la enosis. Ha evocado sólo el pasado y, finalmente, en su segunda intervención, ha hablado de la independencia de Chipre como si estuviera sujeta a la independencia de una u otra parte. Es una fórmula que a mi delegación le resulta difícil comprender. Chipre es un Estado independiente, Miembro de las Naciones Unidas, con un Gobierno soberano. El Embajador de Turquía se niega a hablar de "Gobierno"; habla con insistencia de "administración". Sin embargo, recuerdo que el representante de la Unión Soviética, en 1964, le hizo abiertamente esta pregunta al representante de Turquía: "¿Es que usted pone en tela de juicio la existencia de ese Gobierno?". El representante

de Turquía respondió: "No, no la pongo en tela de juicio; tenemos un Embajador en Chipre". En consecuencia, quisiera llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre el hecho de que si queremos, como se ha manifestado en torno de esta mesa, alentar las negociaciones en Chipre, seguramente deberemos adoptar un tono más optimista y más moderado.

212. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): El representante de Turquía ha vuelto a pedir que se le dé la palabra para hacer uso por segunda vez de su derecho a contestar. Doy la palabra al representante de Turquía.

213. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Seré sumamente breve.

214. Para contestar al Embajador Rossides sobre las normas internacionales de que habló, simplemente quisiera recordarle que cuando en 1960 todas las partes aceptaron la constitución de Chipre por negociaciones entre las dos comunidades, nadie señaló que la constitución no estuviese de acuerdo con las normas internacionales. Esto es algo nuevo, una innovación. Pero ahora que las dos comunidades tratan de encontrar una solución, una nueva base mutuamente aceptable de marco constitucional, creo que es inútil insistir si está o no de acuerdo con las normas internacionales.

215. Con respecto a lo que ha dicho el representante de Grecia acerca de mi mención de la enosis — que yo podría estar cuestionando la buena voluntad de su Gobierno —, creo que eso no viene al caso. No ha sido mi intención cuestionar la buena voluntad de su Gobierno. Quisiera recordarle que el optimismo basado en la realidad es durable mientras que cuando se funda en las palabras puede a la larga defraudar a todos. Por otra parte, quisiera recordar otro hecho: que los Gobiernos pueden cambiar pero las naciones y los Estados quedan. Por lo tanto, las partes en cuestión deberían ser muy cuidadosas para poder llegar así a un acuerdo que será real, durable y mutuamente aceptable.

216. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): El representante de Chipre pide que le dé la palabra para hacer uso por tercera vez de su derecho a contestar. Tiene la palabra el representante de Chipre.

217. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Afortunadamente, al ejercer los oradores su derecho de réplica por segunda y tercera vez, los discursos se hacen cada vez más cortos. Esta declaración mía será sumamente breve.

218. Cuando hablé de lógica y de las normas internacionales, no hacía referencia al pasado sino al futuro acuerdo que vamos a tener. Dije que el acuerdo debe basarse en normas aceptadas. No podemos tener otra forma de Constitución que sea absurda y que, por lo tanto, no sea factible.

219. Creo que esta discusión ha sido muy útil, porque se han obtenido de mi colega de Turquía ciertas declaraciones interesantes. En primer lugar, le hemos oído decir oficialmente, en esta sala, que Turquía no tiene intención

de lograr ningún tipo de partición o división de Chipre y que desea la independencia de Chipre. Acogemos con beneplácito esa declaración y la aceptamos. Ahora esperamos — se trata de una pesada responsabilidad — que la política de Turquía en Chipre tienda a la conciliación y a la creación de un espíritu de cooperación y unidad del pueblo de Chipre, de manera que la República de Chipre independiente pueda continuar existiendo, floreciendo y progresando en paz.

220. La discusión ha sido constructiva. Estimo que podemos separarnos ahora con la satisfacción de que, al menos, tenemos una perspectiva optimista respecto de lo que va a ocurrir en el futuro.

221. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): El representante de Turquía ha pedido la palabra para hacer uso de su derecho de contestar. Tiene la palabra el representante de Turquía.

222. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Seré muy breve. A propósito de lo que ha dicho el Sr. Rossides, espero que un acuerdo mutuo se establezca esta vez — y lo esperamos con fervor —, y espero también que esta vez sea un acuerdo lógico y que no se dirá

luego que es ilógico, como se ha pretendido con respecto a la Constitución de 1960.

223. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Si el recurso mutuo al derecho a contestar que tienen los representantes está terminado ahora, consideraré concluido el examen de la cuestión que nos ocupa y declararé levantada la sesión.

224. Sin embargo, antes de levantar la sesión considerando que todos los presentes son representantes que participan en el período de sesiones de la Asamblea General quisiera manifestar el deseo de ver terminar felizmente los trabajos de la Asamblea pues no creo que el Consejo de Seguridad se vuelva a reunir de aquí al final del período de sesiones.

225. En segundo lugar, quisiera desear a todos los delegados aquí presentes unas felices Navidades y buenas fiestas de Año Nuevo. Para terminar, permíteme manifestar la esperanza de que hasta el final de diciembre, durante todo el próximo año, haya paz en la tierra y no hagan falta reuniones urgentes para examinar conflictos. Con esto, terminamos la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous aux Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организация Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Нарядите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulta a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
